AÑO 46 — SALAMANCA — N.º 14.147

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 14 DE JUNIO DE 1930

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,,

CULTURA Y CIVILIZACION

La noción de civilización no despierta en Alemania las mismas resonancias que en Francia. Allí predomina la cultura. Y suele considerarse la zona de la cultura como una esfera superior, en la que una "élite" cultiva tranquilamente las ciencias y las artes, abandonando la vida de las masas a una civilización que por otra parte se acostumbra mirar, las más de las veces, como cosa meramente material, como asunto de pura técnica.

Donde el alemán mantiene así una antítesis entre cultura y civilización, por lo general el francés efectúa en cierto modo una síntesis. Si tuviese que optar, inclinaría la balanza a favor de la cultura. Pero la civilización, para él, no consiste solamente en el buen arreglo de la vida material. Ve en ella la promesa de una existencia más humana, más alta, y no sólo para una "élite", sino para las masas también.

Comenzando por detalles humildes de la vida cotidiana—la cocina, las modas en el vestir, los buenos modales en la relación mútua—la civilización comprendida de esta manera puede elevarse a los más altos horizontes: a la emancipación, por la fuerza de la razón, de individualidades dueñas de sí mismas. Y es en esta meta, en efecto, que piensa más o menos claramente el francés medio cuando pone sus esperanzas en el progreso de la civilización para reconciliar a los pueblos, a la vez libertando al pueblo.

Todo ello equivale a decir que el concepto francés de la civilización se caracteriza por su tendencia a la universalidad. Participa de la conciencia nacional, se enlaza con la idea de humanidad, impregna al pueblo entero, penetra en todos los dominios de la vida.

Mucho habría que decir sobre las diferencias evidentes en las relaciones que existen respectivamente en Francia y en Alemania entre la idea de universalidad y la de nacionalidad. En Alemania esas ideas se rechazan; en Francia se atraen. Colocadas frente a frente, su oposición disocia a Alemania, mientras que consolida a Francia.

Unificada muy temprano—en las viejas crónicas se la llamó "el primer reino bajo el cielo"—Francia sintió, también muy pronto, la necesidad de poner su fuerza naciente al servicio de una idea que la sobrepasara. Fué a las cruzadas, las condujo, inspirando a sus huestes la idea de que luchaban por algo superior a ellos mismos: "Gesta Dei per Francos", se les decía. Habían de creerse los instrumentos de una entidad suprema y sentido universal.

Más tarde, cuando la monarquía consolidada quiso hacer imperar la unidad hasta en los espíritus, inventó el "clasicismo", que pretende representar a la vez el estilo de una nación y el estilo de "toda" nación. Más tarde aún, por la Declaración de los Derechos del Hombre, fueron todos los pueblos de la Tierra los que Francia quiso despertar y libertar del yugo de la autocracia, los que invitó a acercarse unos a otros, a enlazarse en el culto de la razón libertadora.

Vemos, pues, como en todas las etapas de su historia, aunque bajo formas diferentes, la civilización francesa se ha esforzado en realizar, a través y por medio de creaciones de tipo nacional, un valor universal. Son aún muchos los que hoy, en Europa, acusan a Francia de complacerse en un nacionalismo estrecho. No está de más recordar en estos momentos, con hechos objetivamente conocidos, por lo remotos, que desde hace mucho tiempo—desde hace siglos—la nación francesa ha ligado su propia causa a la de la razón, de una razón que aspira a la universalidad. Porque el mundo necesita, hoy como nunca y tal vez más que nunca, este lazo universal.

CAMILLE BOUGLE
Catedrático de la Sorbona

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

DEL MUNICIPIO

La Junta Municipal de Sanidad

Interesantes acuerdos

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad.

Presidió el alcalde, señor Iscar, y asistieron los señores Zaballa, Santa Cecilia, García Rodríguez, Prieto y Pérez Fernández.

Se planteó el problema del saneamiento del ensanche de la ciudad, adoptándose en relación con esto importantes acuerdos, para que desaparezca rápidamente el actual estado de cosas tan perjudicial a la sanidad pública.

También se trató de la recogida de perros vagabundos en relación con el último bando de la Autoridad municipal, encareciéndose que por la Alcaldía se adopten todas aquellas disposiciones complementarias que considere precisas para evitar los graves daños que puede acarrear la epidemia canina.

Las mejoras urbanas

Esta mañana visitó al alcalde el ingeniero de los Saltos del Duero, señor Armero, con objeto de obtener la correspondiente licencia para llevar a cabo la canalización eléctrico-subterránea en la calle de San Pablo.

Se empleará material completamente moderno, instalándose en cajas de hormigón con arreglo a los últimos adelantos.

Deseosa la Alcaldía de que las obras de la calle de San Pablo estén prontamente terminadas, que por otra parte tanto interés encierra en su relación con las próximas ferias de Septiembre, encareció al expresado visitante la mayor diligencia para que tales obras se efectúen dentro del plazo más breve posible.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Angel Gil, 4.262,50 pesetas; don Elpidio Sánchez, 1.026,50; don Emiliano Ramos, 1.057,50; don Emiliano Polo, 4.325,50; don José Valle, 493,50; don Emilio Rodríguez, 345,44; don Prudencio Sánchez, 380; don Eduardo y doña Matilde Primo, 111,15; don Luis Santana, 394,80; don Feliciano Martín, 246,75; don Fernando Calderón, 148,05; don Robisardo Péix, 90,05, doña Sofía Francia, 616,87; don Juan Antonio Díaz, 92,53; don Rafael Ruiz de la Cuesta, 5.189, y don Abundio Domínguez, 1.026,50 pesetas.

VIDA GREMIAL

Los federados y el Censo electoral

La junta directiva de la Federación Gremial y en su representación la presidencia, encarece por el presente suelto a todos los federados, la necesidad de que pasen por el Ayuntamiento de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, para comprobar si figuran en las listas del Censo electoral que se está confeccionando.

Todos los comerciantes e industriales adscritos a este organismo, no pueden echar en olvido el deber ciudadano que debe obligarles a tomar parte en la vida pública del país, emitiendo su sufragio en las elecciones. Pero además no deben olvidar tampoco que su conveniencia les aconseja no practicar una dejación de estos derechos, máxime teniendo en cuenta que la Federación Gremial y sus doce entidades tomarán parte de manera oficial, según acuerdo del mes de Febrero, en las elecciones municipales y en las provinciales, que según el Gobierno se verificarán dentro de unos meses.

Todo federado con derecho a ser elector debe figurar en el Censo. Por ello se recomienda a todos que antes del 20 del actual se tomen la pequeña molestia de comprobar si su nombre está entre los votantes.

Aquel compañero que tenga alguna duda sobre el particular, puede aclararla pasando por las oficinas federativas a la hora de costumbre.

Los análisis de productos alimenticios

El presidente de la Federación, señor Tavera, ha recibido del excelentísimo Ayuntamiento, una comunicación en la que se contesta a la instancia formulada por nuestro organismo en relación con los análisis de alimentos y bebidas.

El acuerdo municipal dice así: "En lo que a vinos se refiere se hará saber a los industriales que transcurrido el plazo de un mes, en todas las expediciones que reciban, antes de ser retiradas de la estación del ferrocarril si así les interesa, será efectuada la toma de muestras con las formalidades debidas y practicado el correspondiente análisis.

Que con carácter general lo mismo los vinos que todos los demás artículos de comer y beber, los que resulten nocivos, serán decomisados e inutilizados y pagarán derechos de análisis.

Las especies que al ser analizadas resulten aptas para el consumo no devengarán derechos de análisis, si la toma de muestras se hizo por iniciativa espontánea de la Inspección municipal. Y por último, que los análisis a instancia de los industriales o particulares, pagarán los derechos correspondientes con arreglo a tarifa".

Próximas juntas generales

Para dar cuenta a los afiliados de la Unión Carbonera, de las gestiones efectuadas por el señor Tavera como consecuencia de los acuerdos de la última general, dica entidad se reunirá el próximo lunes, 16 del actual, a las ocho y media de la noche.

Se ruega a todos los afiliados que no dejen de asistir a esta reunión.

—Para dar cuenta a la entidad de importantes asuntos, el próximo lunes, a las cinco de la tarde, celebrará junta geñeral la sociedad La Alianza, que preside don Juan Antonio Delgado.

Se ruega a todos los afiliados que no falten a la sesión.

—También se verificarán unos de los próximos días las juntas generales de La Productora de leche, de Ultramarinos y de Bares.

Gestión cerca de la Federación Malagueña

La presidencia de la Federación Gremial Salmantina ha realizado en los últimos días una interesante gestión cerca de la Federación Gremial Malagueña, en relación a su dependencia de la Confederación, de la cual se dará cuenta en la primera sesión federativa.

Por esta iniciativa la Confederación ha felicitado a los federados salmantinos, así como a don José Carrillo Pérez, presidente honorario de dicho organismo.

CENTRO OBRERO DE DAMAS

La velada y distribución de premios

La junta directiva de la Asociación de señoras para el mejoramiento moral de los obreros, ha organizado una velada literario-musical para el próximo domingo, en el teatro Moderno.

A las tres de la tarde se celebrará la de los obreros, asistiendo las autoridades, las juntas de honor y personalidades, y a las seis de la tarde para los invitados.

El programa de la velada es el siguiente:

La junta directiva del Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de los obreros, tiene el honor de invitar a usted a la velada y solemne distribución de premios que se verificará el domingo, 15 de Junio, a las seis de la tarde, en el teatro Moderno.

Parte primera.—1.º Poesía recitada, S. Juanes. 2.º Canción mexicana, Amador Benito. 3.º Coro de señoritas. 4.º Leyenda oriental (fantasía), señoritas, niños y obreros.

Segunda parte.—1.º Coro, Orfeón obrero. 2.º Pregón de flores (canción), señoritas. 3.º Unión, oración, sacrificio. Ensayo dramático del R. P. L. de Clairac.

Reparto: Egidio, D. Nieto; Pelayo, C. Aparicio; Aitor, J. Juanes; Lulo, J. Civieta; Favila, F. Rodríguez; Facú, F. Gutiérrez; monteros y pastores. 4.º España y el modernismo (poema), señorita obrero y coro. 5.º Reparto de premios.

En el número de mañana hablaremos con más extensión de la labor de las beneméritas damas que realizan a favor de los obreros.

NUEVOS ABOGADOS

Han terminado la carrera de Derecho los siguientes alumnos de esta Universidad:

Florencio Trenudo Quirós, Felipe Cerezo Fortuna, José Macho Alonso, Jacinto Sánchez Zurdo, Pablo Martín Cifuentes, Ramón Martín Cifuentes y Manuel Lozano Lerralta.

A todos nuestra enhorabuena.

NOTAS MILITARES

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, del soldado licenciado perteneciente al reemplazo 1927, Bernabé García Andrés, para hacerle entrega de su cartilla militar y certificado de soltería, debiendo presentar en el mismo la licencia temporal que obra en su poder.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Por circular del Consejo Supremo de Ejército y Marina, inserta en el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", número 129, de 12 del actual, se dice lo siguiente:

"Habiéndose observado en las papeletas recibidas en este Alto Cuerpo, relativas a la circular del mismo, fecha 12 de Marzo último ("Diario Oficial" número 58), que las pensionistas, cuya pensión fué transmitida por defunción de la que la empezó a percibir al fallecimiento del causante, no hacen constar el nombre y apellidos de dicha primera pensionista ni la fecha dee esta concesión, cuyos datos son necesarios para proceder a la busca de los expedientes respectivos en los archivos militares, redroducirán en esta forma la fererida papeleta las pensionistas que ya la havan cursado y se atendrán a estas normas las que aún no lo hayan efectuado.

Al objeto de evitar dudas sobre lo expuesto, que pudieran obligar a otra aclaración, y para unificar el modelo de las papeletas, se redactarán éstas en la forma siguiente:

Pensión de doña ..... (Nombre y apellido de la actual pensionista), huérfana de don ..... (Empleo, nombre y apellidos del causante), resuelta en ..... de .... (D. O. núm. .....), por transmisión de doña ..... (Nombre y apellidos de la que cobró primeramente la pensión), concedida en ..... de .....

Para que esta circular alcance la difusión que requiere su texto, se ruega a los señores Gobernadores militares se sirvan interesar de los civiles su publicación en los "Boletines Oficiales" de la provincia".

INFORMACIONES LOCALES

Cinco señoritas salmantinas, licenciadas en Filosofía y Letras

Vicenta Maldonado, Paquita Pierna, Aurora Verdú, Amelia Coca y María del Carmen Rodríguez.

Disculpa.

Lector: Piensas mal si crees que esta información carece de importancia. Es verdad que no llega a lo extraordinario el hecho de que cinco muchachas terminen la carrera. Es hasta vulgar. Exacto; pero piensa un momento en todo lo que ha tenido que ocurrir de veinte años a esta parte, para que en las columnas de un periódico aparezca un fotograbado reproduciendo una orla de terminación de carrera como ésta, con siete fotografías de alumnos, cinco de los cuales son señoritas. Ha ocurrido, simplemente, que el mundo ha dado una vuelta en redondo.

Yo podría hablar con cierta soltura de los motivos y consecuencias de esta transformación experimentada en la vida, y que cada día se acusa con rasgos más salientes. Pero es mejor dejarlo. Cultiven otros la literatura apropiada a casos como éste. Nosotros nos limitamos a consignar el hecho, sin darle demasiada importancia, pues ya no nos extraña nada en este mundo.

Por lo demás, es natural que así ocurra. En una ciudad como la nuestra, de tradición universitaria, el hecho de que en el año 30 cinco señoritas terminen la carrera en la Facultad de Filosofía y Letras, no es, precisamente, como para reclamar la atención de todo el orbe hacia nosotros. Bien mirado, acaso sea un número demasiado escaso.

Y bien... No puede dejar pasar el periodista la nota informativa del día, sin su comentario. En esta ocasión hemos preferido, en lugar del artículo pedantesco de tonos ditirámbicos, la información ceñida a la realidad. No es desagradable, ni mucho menos, el encargo. Más molesta es la interviú política, o la visita al fantasmón acorazado en su vanidad como en una escafandra de buzo, hueco y holgado el traje para su pobre humanidad desmedrada. Más desagradable es, y tenemos que apechugar con ello. En este caso concreto, no hay tal violencia. No puede haberla. Son cinco muchachas inteligentes, guapas por añadidura, y el reportero se esponja en la visita como en su propio elemento.

Una interviú partida en tres, que ustedes, si tienen paciencia, van a conocer inmediatamente.

Vicenta Maldonado Charro.

Nos acompaña Cividanes. Siempre es bueno disponer de un "introductor de embajadores" tan servicial como éste, que allana los trámites engorrosos y ahorra esos momentos en los que se fuma el inevitable cigarrillo de toda interviú.

Parece como si realmente no fuera uno más que a eso: a fumar un cigarrillo tranquilamente y largarse después, saludando previamente a toda la familia. Pero nó; aquí entra Vicenta Maldonado, que nos acoge graciosamente, pero con miedo. Con recelo. En realidad, la ponemos en un brete con nuestras pretensiones.

—¡Por Dios! exclama. ¡Qué puedo yo decirles! Y, además, parecería una exhibición tonta, algo de vanidad imperdonable. ¡Pero siéntense ustedes, hagan el favor!

Y nos sentamos. Vicenta Maldonado Charro, sonríe. Realmente, posee una belleza dorada y suave, muy salmantina, que no sabemos cómo alabar. Se expresa serenamente, con precisión, como mujer que está segura de lo que dice, y dice tan sólo lo que piensa.

—Hubiera preferido estudiar Farmacia. Es una carrera bonita, muy apta para mujeres, que ahorra, además, esos malos tragos de las oposiciones para colocarse después. El bachillerato lo estudié libre. La carrera, libre y oficial, pero sin abandonar la casa, en cuyo gobierno intervengo directamente. Pienso que la mujer está en la obligación de adquirir cultura, pero sin olvidarse por ello de otras obligaciones íntimas, que encontramos siempre en nuestra vida: en una palabra, que no se olvide de su primera y principal condición femenina al pisar los umbrales de la Universidad.

—Según eso, replicamos, ¿usted ha estudiado por lujo, simplemente para adquirir cultura, para obtener un título?

—¡Ah! nó; se equivoca. Pienso doctorarme y dedicarme a preparar unas oposiciones para Archivos. Pero lo uno no está reñido con lo otro. Puede una mujer ganarse la vida independientemente, y no olvidar, por ello, que es, ante todo, mujer de su casa...

Aurora Verdú y Paquita Pierna.

Sobre la mesita, unos libros abiertos.

—¿Estudiaban ustedes?

—¡Claro! Nos licenciaremos el lunes.

Aurora Verdú y Paquita Pierna trabajan ante el balcón. El mismo gesto de sorpresa, de inquietud, que sorprendimos en Vicenta Maldonado. Tratan de negarse, ríen a carcajadas y hemos de convencerlas de lo inocente de nuestra requisitoria.

Hemos tenido suerte. De un tiro matamos dos pájaros; es decir, de una sola visita salen dos interviús, o lo que sean. Aurora y Paquita han estudiado juntas la carrera. Las dos rebosan optimismo y alegría de vivir. Las dos son guapas, graciosas, cultas y finas en su trato cortés.

—¿Empezamos...?

—Pregunten ustedes...

Realmente, no hay nada que preguntar, o bien poquita cosa.

Por ejemplo: Paquita piensa doctorarse—¡pues no faltaba más!—y Aurorita también. Aurorita tiene el propósito de prepararse para hacer oposiciones a cátedras de Latín, y Paquita a cátedras de Literatura.

—Diga usted—nos dice Aurorita Verdú—que hemos hecho la carrera estudiando con verdadero gusto. Tan sólo una asignatura nos ha dado muchos malos ratos: el árabe. ¡Algunas lágrimas nos costó al principio! Después, ya fué otra cosa.

Y ríen ante el recuerdo, lejano ya, de aquellos días en que comenzaron a estudiar con el profesor Cantera esa cosa tan terriblemente ingrata que es el árabe. Especialmente para unas muchachas bonitas.

—No hay que decir que obtuvieron ustedes, siempre, buenas calificaciones.

—Exacto: matrículas, sobresalientes y notables. Somos muy aplicaditas.

—Y, nada más, señoritas. Ya ven ustedes qué cosa más simple es una interviú.

Pero seguimos charlando, charlando, escuchando a estas muchachas, próximas licenciadas en Filosofía y Letras, que sueñan ante el porvenir, con los libros abiertos, mientras el sol rueda por los tejados y llega hasta nosotros el ruido de la gente que pasa por la calle, despreocupada y alegre.

Amelia Coca y María del Carmen Rodríguez.

—Me hubiera gustado estudiar Derecho. Lo malo son las "salidas" de esta carrera, nos dice Amelia Coca.

—A mí, nó. Estoy satisfecha con haber escogido Filosofía y Letras.

Amelia Coca Polo y María del Carmen Rodríguez Fernández, estudian, también, en espera de los ejercicios de la licenciatura.

Amelia, es rubia; morena María del Carmen. No podía ser de otra forma, llamándose así. Es ésta una mujercita juiciosa, que habla suavemente, sonriendo siempre con dulzura.

—Estudié—nos dice Amelia—con interés por la carrera. Me prepararé para Archivos, una de las "salidas" más aceptables a que podemos aspirar.

—¿Y usted, María del Carmen?

—Siento verdadera predilección por el estudio de las lenguas semíticas, especialmente por el árabe. Tengo el propósito de dedicarme a esto, ya que mis aficiones van por ese camino. Cátedras tal vez... No sé aún en definitiva.

—Yo prefiero el Arte, la Literatura, nos dice su compañera.

Y los cuatro nos enredamos en una animada conversación.

—¿Buenas amigas?

—Excelentes. Del estudio en común nace una amistad sincera y honda, como no puede surgir en la calle. Ya ve usted; las mismas aspiraciones, parecidos gustos, intercambio de ideas y de opiniones. Todo esto hace inquebrantable una amistad.

Después, nos despedimos. Una visita agradable a dos lindas muchachas, trabajadoras y juiciosas, que dan la cara a la vida sin recelos ni desilusiones.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña Francisca Arévalo García

QUE FALLECIO EN SAN MUÑOZ, EL DIA 15 DE JUNIO DE 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Matías Castaño Sánchez; hijos: doña Adoración, doña Ludivina y don Ernesto; hijo político, don Joaquín González Coca; nietas y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Muñoz, el martes, 17, a las diez de la mañana.

DE PIEDRAHITA

LA ROMERIA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Un repique general de campanas y y las alegres dianas de la banda municipal de música, que dirige el reputado profesor señor Anray, los dulzaineros y la nueva y notable agrupación musical "Aguila", alborotan a la dormida villa, que muy pronto se tira del mullido lecho.

Desde bien temprano la animación en la población y en la carretera que conduce al santuario de nuestra venerada potrona la Virgen de la Vega, era extraordinaria; una legión de automóviles particulares y del servicio público se dedicaban al trasporte de romeros a la ermita, y los peatones, armados de sus espléndidas meriendas, y la castiza bota, eran numerosísimos.

El pueblo en masa, presidido por sus piadosas autoridades, acudía a postrarse a los pies de la Virgen.

Las caravanas de los pueblos comarcanos también abundaban.

A las diez, las campanas cristianas lanzan al espacio sus salutaciones metálicas; son jóvenes con faldamento de bronce, que dan vueltas, alocadas, en el campanario. Los cohetes, envidiosos, estallan en estampidos guerreros y aparece nuestra patrona, rebosante de hermosura. Preside la procesión nuestro joven y digno alcalde, señor San Juan, acompañado de una nutrida comisión de concejales, y nuevamente la típica dulzaina del país y la banda de música dejan oir cadenciosas notas.

Acto seguido da comienzo la misa, con la ermita repleta de fieles. La dijo don Pedro Antonio Antonio Jiménez, coadjutor de la parroquia, ayudado por el capellán de las monjas, don Bernardino Vaquero y don Juan Sinforiano García, ecónomo de Becedillas.

El orador sagrado, muy elocuentísimo y adaptado al acto, nos puso de manifiesto que la Virgen era estrella, luna y fuente para los que a ella acudían. Con su peculiar gusto, cantaron la santa misa, con el pueblo, las bellísimas y encantadoras señoritas Basilisa Gil, Eulalia Pulido, Juliana Martín, Francisca del Mazo, Angeles y Gloria Lunas, Gloria Colón, Carmen y María Alió, Maruja de la Lastra y Carmen Crisóstomo, dirigidas magistralmente por Pepita de la Lastra, que en el armónium hizo filigranas, cantándose también preciosos motetes a la Virgen.

Terminados estos solemnísimos actos religiosos, se efectuó la prueba del ganado que por la tarde había de lidiarse, que resultó bueno.

Momentos después comenzó el desfile para la población, empleándose los mismos procedimientos de locomoción.

Un ramalazo de una débil tormenta, vistosa y algo sonora, tuvo la ocurrencia de hacer su aparición en los críticos momentos en que los romeros se disponían a dar comienzo a la comida, tendidos en el húmedo y mullido césped; pero disipada, pudieron continuar alegremente la operación, dando también esto lugar a que los vendedores, instalados en la pradera, se llevarán el consiguiente susto.

No habían dado las dos, cuando la gente tomaba por asalto los coches de alquiler para trasladarse a la pradera, con el fin de presenciar los festejos anunciados, y muy especialmente la becerrada. Unos cincuenta automóviles se dedicaron a esta operación; las bicicletas, carros, jinetes y peatones, no se podían contar, dando a la carretera un aspecto magnífico, y en pocos momentos la pradera de la Vega era un completo hormiguero. Allí vimos muchísimos amigos de Avila, Barco de Avila, Peñaranda y otros pueblos, que habían venido a presenciar las famosas fiestas de este día, las más atractivas, espléndidas y originales de cuantas tienen lugar en nuestro país.

A las cuatro suenan unos cohetes, que nos avisan que va a dar comienzo la becerrada, y presurosos acudimos a la plaza, que ya estaba de bote en bote y llena de bellísimas señoritas.

Toma asiento nuestra primera autoridad local en su palco y sale la cuadrilla, que hace el despejo; son éstos, Antonio Arnáiz (Niño del Hospicio), matador; León Guerras, sobresaliente; Rafael Martín y Víctor Rodríguez, de Avila; Serapio Paz (a) Levita, de Santa María del Berrocal, y Avelino Muñoz (Platero), nuestro paisano y gran amateurs de deportes, cuya intervención había despertado mucha curiosidad.

La plaza, a pesar de los esfuerzos y cuidados de nuestro alcalde, que ordenó se raspara y echara arena en abundancia, estaba convertida en una laguna, debido a las lluvias torrenciales que hemos padecido durante estos días, y daba la sensación de que íbamos a presenciar, más que una becerrada, un concurso de natación.

Durante la corrida, "Levita" y "Platero", en unión de Guerras, bregaron mucho y bien, especialmente el torerísimo Avelino, que actuó constantemente de "Providencia", quitando a los bichos. Guerras dejó tres pares de banderillas magistrales.

"El Niño del Hospicio" estuvo apático y demostró ser un principiante en las lides taurómacas; se conoce que nunca estuvo "cojo", ya que no sabía manejar la muleta, y en vista de sus pocas aptitudes para el arte de Cúchares, nos permitimos aconsejarle vuelva a empuñar las cafeteras, para preguntar al parroquiano: ¿sólo, o con leche?

Todos los demás cumplieron como buenamente pudieron, pues los astados se defendían igual que los parros cuando nadan en el agua, y esto, tal vez, pueda disculpar la actuación del "Niño".

El espontáneo "Cachorro", también de la patria de Santa Teresa, estuvo estupendo, sacudiendo unos buenos mantazos, con mucho estilo, a su enemigo, que era tuerto y muy listo.

El espontáneo Leonardo Palacios fué alcanzado por un bicho, que le hizo tiras el pantalón y el calzoncillo, resultando con un rasguño, sin importancia, en el muslo, del que no necesitó asistencia médica.

Guerras y "Levita" salieron remojados y embarrados.

Terminada esta fiesta en paz, hubo después bailes de música y gaitilla en la pradera, que duraron hasta cerca de las diez de la noche.

También se hicieron los castizos y acostumbrados "corros" de romeros, que, cansados del ajetreo del día, hicieron desaparecer sus abundantes meriendas y consumieron el mosto de la "bota".

Y para notas finales, diremos que merece cuidarse con cariño esta castiza romería, que cada día atrae más forasteros y devotos de la Virgen; que hubo mucha alegría y animación y pasó sin ningún incidente, a pesar de haberse "empinado el codo" más de la cuenta. Y para que lo sepa el señor presidente de la Diputación provincial, le diremos que no pudo regularizarse la circulación de vehículos por el lamentable estado de la carretera provincial de Malpartida, y que esto pudo dar lugar a sensibles accidentes, de los que no hubiéramos sido nosotros los culpables, sino quien tienen en ese abandono las vías de la provincia de Avila.

La sirviente del fondista Vicente García Izquierdo, llamada Basilisa Bernabé, resultó herida en la cabeza, al estallar una botella de gaseosa en el puesto que el Vicente tenía instalado en la pradera, por haberla alcanzado un casco de la botella, y olvidábamos decir que el becerro murió de vergüenza en los corrales.

Punto final y hasta otro año.

CAPOTE

Piedrahita, 11 Junio.

MERCERIA de MODA

Visite esta Casa

CORBATAS. SOMBRILLAS. CORSES
ANGEL MARTIN
— Doctor Riesco, 30 —
Frente al Banco de España

CRONICAS CINEMATOGRAFICAS

EL PORVENIR DEL CINEMATOGRAFO ESPAÑOL

El arte cinematográfico tiene por fuerza que abrirse un más amplio camino. A través del blanco lienzo la película nos lleva a regiones totalmente desconocidas para nosotros. En España el séptimo arte—aunque lentamente—va avanzando.

Una de las cosas que no veo bien es que en España—solo en España—se eche mano de argumentos de obras teatrales. Es ridículo y grotesto. No parece sino que carecemos de argumentistas.

España tiene que tomar más en serio el arte cinematográfico. Que su porvenir está en él. Nada más bochornoso que esas antiguas películas en las que triunfaba la españolada. El torero era el único héroe posible, como nos lo demuestran "El niño de las monjas", "Sangre y Arena", "Rosario la Cortijera", "La medalla del torero", "Currito de la Cruz", etc. etc. y cuando se apartaban de él para buscar ambiente en otras regiones, veíamos que la cinta estaba plagada de faltas.

Por eso se impone una revisión de valores dentro de los elementos cinematográficos con que cuenta España. No basta decir quiero ser actor o director, para serlo. Antes es preciso educarse, buscar la más completa adaptación con el papel ue ha de encarnarse.

Muchos dicen que el cinematógrafo, no es un arte, como no lo es un gramófono o una pianola. Lamentable error del que muy pronto habrán de arrepentirse. En cinematografía el arte juega un papel principal. Artistas son los intérpretes y director de "Wolga-Wolga", la mejor película europea. Son trozos de vida arrancados de la realidad, no mixtificados para buscar en ellos solo lo visual, la atracción momentánea del público.

Y como ya dije un poco más arriba, vuelvo a decir ahora y lo diré cuantas veces sea preciso: El porvenir de España está en el arte cinematográfico.

P. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

AGUAS CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos.
Estómago - Artritismo - Gota.

GRAN HOTEL en el Balneario abierto de 1 de Julio a 30 de Septiembre

La mejor y más pura agua de mesa

La industria del petróleo en España

Es inminente la creación en España de una nueva gran industria con el establecimiento en los terrenos del Puerto Franco de Barcelona de la primera refinería del Monopolio de Petróleos. Con ello no hace nuestro país más que seguir el camino que países vecinos al nuestro, y con análoga situación en cuanto a petróleos se refiere, vienen haciendo con toda decisión. Francia, que ya cuenta con dos refinerías, la de Pechelbroon y la de Douai, va a inaugurar este mismo año una gran refinería en las cercanías de Marsella; está fuertemente interesada en la misma una de las primeras firmas industriales francesas, la conocida por Saint Gobain, y está construyéndose otra refinería en el Norte. Otras sociedades tienen muy adelantados sus proyectos para instalar tres refinerías más.

En Italia trabajan actualmente cuatro refinerías: dos, en Fiume, una, en Spezia, y otra, en Nápoles; estas dos, recién acabadas de instalar, y está construyéndose otra en Venecia; los aprovisionamiento de primeras materias proceden de Rusia, Rumania, Venezuela, Colombia y Estados Unidos. Es de notar que algunas de estas refinerías obtienen la gasolina partiendo de subproductos de la primera destilación del petróleo, lo cual confirma las ventajas de contar con industria propia para los países que no poseen producción de petróleo crudo.

Con la refinería de Barcelona empezarán a sentirse en toda su amplitud los beneficios que reportará, cada día en mayor escala, la implantación del Monopolio de Petróleos, del que, hasta la fecha, sólo es conocido del público el beneficio fiscal, bien considerable por cierto, conseguido al rescatar el margen de beneficio que proporcionaba la importación y la distribución de los derivados del petróleo necesarios al consumo español y que emigraban casi totalmente por mediación de las empresas extranjeras que las realizaban. Ese beneficio ha sido conseguido sin aumentar los precios y mejorando las calidades. Pero los otros grandes beneficios que el Monopolio ha de reportar a la nación están en su iniciación con la construcción de una gran flota de buques-tanques (actualmente se construyen cuatro), con la cual se rescatará para la economía nacional de cada vez más importante exportación de capitales para pagar esos fletes, dándose un incremento de trabajo a los astilleros nacionales de cuantía sin precedentes en nuestra Patria.

Con la implantación y desarrollo de las refinerías se conseguirá obtener el importante beneficio industrial del cual todavía somos tributarios al extranjero, vigorizando al mismo tiempo la industria química nacional por ser las refinerías grandes consumidoras de múltiples productos químicos, y asimismo a la industria siderúrgica.

Al mismo tiempo, técnicamente, se dará un paso gigantesco para la liberación definitiva de nuestra política de petróleos, pues solamente con refinerías modernas contaremos con los laboratorios industriales necesarios y el utillaje adecuado para la experimentación e investigación de futuras innovaciones. La instalación de las refinerías es, no solamente compatible, sino el necesario complemento de cualquier instalación que en su día se haga para tratar los esquitos o lignitos que tanto abundan en España, pues los productos que se obtienen de ellos son equivalentes a los petróleos crudos, y, como éstos, debe de sufrir análogo proceso de refinación, así como también los aiquitranes de hulla; es, pues, de desear que "Campsa", de acuerdo con las condiciones de su contrato con el Estado, prosiga con firmeza la consolidación de la política española de petróleos, única manera de justificar su creación y de llegar a reunir la colaboración y las simpatías de todos los amantes del progreso y desarrollo del trabajo y la riqueza patria.

DE SAN PEDRO DE ROZADOS

BAUTIZO DE RUMBO

Tal fué el celebrado el pasado domingo, con motivo de hacer cristiana una hija de los señores de Puente, comandante del puesto de la Guardia civil en este pueblo.

Apadrinaron a la neófita don Germán y doña Jesefa, de Salamanca, imponiéndola el nombre de María del Pilar.

Al acto asistieron numerosos invitados, entre los que se encontraban los señores titulares del pueblo y muchos amigos, cuyos nombres no doy por temor a alguna omisión, siendo espléndidamente obsequiados con dulces, café, licores y habanos.

Enhorabuena a los señores de Puente y madre política, y que Dios les conceda la dicha de verla muchos años.

—Se encuentran entre nosotros disfrutando permiso, los guardias civiles Amador Martín Sánchez y Basilio González Escribano, a quienes deseamos feliz estancia en ésta.

—Regresó de Salamanca, habiendo aprobado el ingreso en la Normal de Maestros, el joven Faustino Sánchez Criado.

Séale enhorabuena, así como a sus padres y maestro, don Arsenio Martín.

—Este año promete verse muy animada la fiesta mayor de este pueblo (día 22 del mes), siendo mayordomos Florián Sánchez y sus dos hijos Domingo y Ceferino, que con este motivo hacen grandes preparativos, tanto en la parte religiosa como en lo profano.

Daremos detalles.

—Hemos saludado a don Francisco de los Mozos de Dios, veterinario de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

San Pedro de Rozados, 11 de Junio de 1930.

PRESERVATIVOS

La Discreta. — Salud, 6, Madrid.—Catálogo gratis, sin enviar sello.

Herniados Quebrados

SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS
AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada **"CASA TORRENT"**, ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera n superará; es la creación perfecta y dominante que **no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa,** curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y **sin entopercimientos de ninguna clase.** Es el ideal de todos los ideales, **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos;** que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto **que se tiene hernia ni que se lleve aparato.** Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, **hombres, mujeres y niños,** para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT,** quien mediante su notable invento, **quiere transformaros en seres perfectos y robustos,** llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. **Acudid, pues, a visitarle** que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en **SALAMANCA** y en el **GRAN HOTEL,** únicamente el lunes próximo, día 16 del corriente.—**NOTAS.**—En **VALLADOLID,** el día 15, en el **HOTEL IMPERIAL,** y en **LEON,** el día 18, en el **HOTEL OLIDEN.—TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.**

EXPOSICION DE BARCELONA

La Semana Andaluza

Otro de los grandes aciertos de que, en materia de festivales podrá enorgullecerse el Comité Directivo de la Exposición, lo constituirá, sin ningún género de duda, la Semana Andaluza, cuya celebración ha de tener efecto del 15 al 21 del actual, en el recinto del Parque de Montjuich.

Completando lo que recientemente ha publicado la Prensa acerca de los festivales que integran la citada Semana, señalaremos que ellos ofrecerán, en conjunto, las más típicas y jocundas modalidades de la riente región andaluza, para lo cual, el Comité directivo del Certamen, fiel a su plan de que el presente período alcance, en este aspecto el máximo esplendor, se ha esforzado para que a dichos festivales presten su valioso concurso los elementos más caracterizados dentro del género de espectáculos a que dicha Semana ha de dar lugar. Baste decir que, hasta la fecha, han sido contratados los popularísimos artistas, de máximo cartel en toda España, denominados:

Niño Rangel (de Huelva), el formidable estilista del fandanguillo; Niño Hierro (de Puente Genil), el fenomenal artista, conocido por el Rey de la Taranta; Niño de Albaicín (de Granada), el verdadero fenómeno del cante flamenco; Niña de Linares (de Linares, Jaén), verdadera maravilla y genial intérprete del cante jondo; Niña de Córdoba (de Córdoba), artista cumbre del arte flamenco y de éxito ruidoso en Madrid, y otros muchos de que iremos dando cuenta.

Se presentarán las famosas "Cruces de Mayo", reproducción exacta de varias de estilo sevillano, tomando parte en ellas famosas artistas de género flamenco. Habrá zambras gitanas del Sacro Monte (Granada), que ejecutarán la famosísima tribu de las hermanas "Gazpachas", artistas de grandiosa popularidad. Llamarán poderosamente la atención "Los Campanilleros de Bermujos", el más célebre, de enorme cartel en toda España, del cual forman parte los más típicos mozos y mozas de cortijo andaluz. Se presentarán, por último, varios cuadros flamencos, que integran los artistas más renombrados en este género.

Nunca, en fin, en nuestra ciudad, se habrá gozado de una manifestación más cabal del tipismo andaluz, en la que a danzas y cantos se refiere.

SE ARRIENDA el agostadero del Cuarto de Arriba de Villafuerte, para 600 ó 660 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Antonio Domingo, en dicho Cuarto.

8-8

ESPIGADERO.—Se arrienda espigadero para 50 cerdos en el Palacio "Los Villalones". Para tratar, con el rentero de dicha dehesa.

5-4

SE ARRIENDA el espigadero y hojadero del término municipal de Guarrate (Zamora). Para tratar con el Presidente de la Asociación Agrícola, "La Equitativa".

8-8

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA DE BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

6 Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
27 Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
4 Julio, MADRID. Pesetas 593,70
26 Julio, WERRA. Pesetas 593,70
15 Agosto, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
23 Agosto, WESER. Pesetas 593,70
5 Septiembre, SIERRA MORENA Pesetas 638,70
26 Septiembre, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
4 Octubre, MADRID. Pesetas 593,70
17 Octubre, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
25 Octubre, WERRA. Pesetas 593,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande do Sul

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARIÑA, 18

Concursos de ganados

Hemos recibido dos interesantes volúmenes que se refieren, respectivamente, a los concursos de ganados organizados y subvencionados por la Asociación General de Ganaderos, con la cooperación de los ministerios de la Guerra y de Fomento en los años 1928 y 1929.

Figuran en el primero de los citados tomos los concursos de las cuatro provincias gallegas: los de Mieres, Colunga, Tineo, Infiesto, Avilés, Pravia, Ponga, Aller y Gijón, en Asturias; el de Boñar, de la provincia de León; los de Ledesma (Salamanca), y Reinosa (Santander); los concursos-exposiciones de quesos, de Navas del Rey, Villalón y Cervera del Pisuerga, en las provincias de Valladolid y Palencia; los de Espinosa de los Monteros, Avila; Santo Domingo de la Calzada, Guadarrama, Elizondo y Estella; los de Guecho y Durango (Vizcaya); la Exposición general de Avicultura de Barcelona; el concurso anual de puesta celebrado en Madrid; Casa de Campo; los de Granollers, Vich y Baleares, y otros en Teruel (Calamocha y Orihuela del Tremedal), y en Andalucía: Cádiz y Huelva.

Los principales concursos y exposiciones celebrados en 1929 fueron: en Puentedeume, Betanzos, Noya, Santiago y Ortigueira, para La Coruña; en Orense, uno muy importante en Lugo; diversos en Asturoas (Navia, Luanco, Mieres, Colunga, Avilés, Llanes, Infiesto, Luarca, etc.); concursos en Villablino, León; Ciudad Rodrigo; uno provincial en Valladolid; otros en Tordesillas y pueblos diversos de Santander, Burgos, Logroño, Navarra, Vizcaya y Baleares; un concurso anual de puesta en Madrid; la instalación de una "masía" o casa de ganaderos en la Exposición de Barcelona; concursos provinciales en Valencia y Murcia y la importante instalación pecuaria de la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Los trabajos a que hacemos referencia están cuidadosamente editados y dan clara idea de lo que fueron todos y cada uno de los citados certámenes. En los magníficos grabados de animales premiados que los ilustran, vimos a algunos de los notables ejemplares que obtuvieron merecida recompensa en el VI Concurso Nacional de Ganadería celebrado recientemente en Madrid.

La constante e intensa labor de la Asociación General de Ganaderos se pone claramente de manifiesto con el sólo hojear ambos folletos. Y no olvidemos que estos concursos y exposiciones, que comienzan en las aldeas para terminar brillantemente en Madrid, no son sino una de las muchas facetas de la labor fecunda de la referida entidad.

DE VALDELOSA

El día 7 se efectuó el enlace de la señorita Juana Ledesma, con el joven Manolo Iglesias, hijos de apreciadas familias de este pueblo. Más de ciento setenta invitados les acompañaron a la ceremonia, lo que demuestra las numerosas amistades de que gozan las familias de los contrayentes.

Bendijo la unión nuestro virtuoso párroco, don Amós de Castro, y fueron apadrinados por don Antonio Cuadrado y su virtuosa esposa, doña Elisa Ansede, quienes obsequiaron espléndidamente a los invitados.

En casa de la novia fueron obsequiados los invitados con un selecto menú, compuesto de ternera, cabrito, cordero, merluza, aves y dulces.

Durante los dos días de boda, el pueblo ha presentado el aspecto de días de fiesta, por el numeroso público forastero que hubo, y la juventud puso a prueba su entusiasmo y resistencia física, bailando a los acordes de la banda de música de Villamor de los Escuderos, a la vez que lució los más lujosos atavíos.

Entre las jóvenes forasteras que asistieron a la boda, recordamos a Isabelita Mateos, de Oviedo; Delfina Calvo, de Topas; Adoración Delgado, de Zamora; Herminia y Dominica Hernández, de Salamanca; Manuela Curto, de Calvarrasa de Abajo; Otilia Pérez, de Cubo del Vino; Nieves de Dios, de Zamayón; Genoveva Vicente, de Palacios; María González, de Forfoleda, y Consuelo Mangas, de Espino Rapado. Y del pueblo asistieron: María Ledesma, Lorenza, Amalia, Iluminada, Manuela Hernández, Manuela Rodríguez, Rosario, Pilar, Carmen Mota, Felisa, Isabel, Bienvenida, Carlota, Amparo, Emilia, Baltasara, Laurentina y María Rodríguez.

—Han venido de Salamanca, después de haberse examinado y obtenido brillantes calificaciones, Agustín Alonso, hermano de nuestro querido amigo el médico de ésta, don Eduardo Ramos, y Luis Domínguez, a los que repito mi más cordial enhorabuena.

—También se encuentran en ésta, pasando una temporada, la esposa de nuestro buen amigo don Demetrio Mateos, farmacéutico de Salamanca. Que su estancia entre nosotros le sea grata.

EL CORRESPONSAL

PIANO, de ocasión, se vende en excelentes condiciones. Para informes, Peña 2.ª, 15.

3-3

LEED...

Si padecéis de nefritis, mal de piedra, vejiga, artritismo, gota, no dudéis: vuestra medicina natural, no siendo droga, que daña, es la perfecta, maravillosa, única **AGUA DE CORCONTE.** Con una botella diaria bebida en ayunas y a media tarde, durante diez días cada mes, dejaréis de sufrir. En todas farmacias y droguerías. Pedidos: Muelle, 36, Santander. - Peñalver, 13, Madrid.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de verano de la finca denominada **Isla del Caballo,** en término municipal de Aldearrubia. Para tratar, con la Federación Católico-Agraria Salmantina, Compañía, 1. Apartado 45. Salamanca.

MAGNIFICO AUTO-CAMION.—Se vende uno semi-nuevo, de cinco toneladas, marca "U. S. A. Liverty". Para informes, Luciano Raigosa, de ocho a doce y de dos a seis, Almacén de trapos, Paseo de Canalejas, número 45, teléfono número 1.870.

15-14

ARRIENDO.—Se arriendan un almacén y una cochera, en el Paseo de San Vicente. Informarán en el Paseo de las Carmelitas, 2, portería.

SE VENDE molino harinero, con dos pares de piedras, movido por motor Crosley, de 18-20 HP., y todo lo concerniente al ramo de molinería. Para verlo y tratar en el mismo, en Herguijuela del Campo.

8-8

SE ARRIENDAN los pastos de primavera, hasta San Miguel, en Santibáñez de Cañedo, para 160 vacas. Para tratar, con Felipe Fraile o Juan Manuel García, en Calzada de Valdunciel.

8-5

SE VENDE solar, que consta de 260 metros cuadrados, sito en la carretera de Ledesma, frente a las Eras. Informará, José Puente, Carretera de Ledesma, "La Bombilla".

10-4

SE ARRIENDAN, los pastos del término de Avente (Avila), hasta el 15 de Noviembre, para 2.000 cabezas lanares, con abundantes aguas. Para tratar del precio y condiciones, con don Ambrosio Pérez, en dicho pueblo.

4-a-2

SE VENDE una casa de nueva construcción, con agua y retrete, en la entrada del Barrio de la Prosperidad, calle de Jorge I, número 8. Informará, Angel Peramato, Ventura Ruiz Aguilera, 2 (calleja de Términus), Hojalatería.

6-a-4

SE VENDEN hermosos tiestos de flores y plantas, propias para salón y portadas, muy baratos, por ausencia del dueño; naranjos, limoneros, laureles de bola, palmeras, redrodendos, boj, camelias, hortensias, todo en gran desarrollo, y otras varias clases, y varios muebles. Para informes, Pedega, 17.

3-a-3

PASTOS, para doscientas vacas, se arriendan en la dehesa de Migalbín, desde esta fecha al 29 de Septiembre. Informará, el administrador en la finca de Pedraza (Villar de Gallimazo).

5-a-4

ESPIGADERO. — Se arriendan los aprovechamientos de espigadero del término de Valdecarros, para 250 cabezas de ganado de cerda y 4.000 lanares. Para tratar, dirigirse al Presidente del Gremio de Labradores.

3-a-3

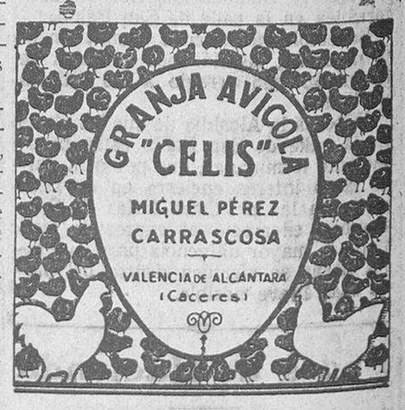

GALLINAS DE ALTA PUESTA, COMPROBADA (RAZAS LEGHORN, CASTELLANA Y PRAT), A DOCE PESETAS EJEMPLAR

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La última palabra de la moda en París

Por la noche, trajes claros.

De "cinco a siete", sombreros de paja negra muy brillante, adornados con una joya o con una aplicación de cinta en tonos claros.

Para el sol, grandes capelinas de ala flexible.

Medias marrones claro y guantes de suecia del mismo tono.

Collares de perlas formando tres hileras en el delantero y una sola hilera por detrás.

El cabello semilargo va enroscado sobre la nuca, de manera que no salga del sombrero.

Para noche, bolsillos muy pequeños, formando bolsa, en damasco antiguo o tejido de seda, de un color vivo, o haciendo juego con el vestido.

Para lavar cretonas y telas de algodón de color

Se sacuden primero para quitarles el polvo o se cepillan y se ponen algunas horas en agua fría, cambiando el agua dos o más veces. Luego se hace una lejía tibia y se lava restregando la tela, casi siempre se necesitan dos jabones.

Si los colores no son firmes, se tendrá cuidado de apurar el lavado, usando agua que esté poco caliente; puede agregarse al agua un poco de sal gruesa.

Para almidonar se usa almidón cocido; si se quiere que quede muy tiesa se almidona después de seco. Si se desea que la tela esté lustrosa, se plancha del lado del derecho, si no del revés.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Aldearrodrigo, doña Braulia Romero, con su familia.

—Para Villavieja de Yeltes, don José Tomás Blanco.

Han llegado:

De Madrid, la señora de Heredia (don Leopoldo), con su hijo Leopoldo y su bellísima hija María Teresa.

PETICIONES DE MANO

En Gomecello, fué ayer pedida, a los señores de Marcos (don Juan Antonio), la mano de su hija, la bella señorita Elvira Marcos, para el distinguido joven don Anselmo Moneo.

La petición fué hecha por la abuela de éste, la respetable señora doña Vicenta Bande, viuda de Moneo, y sus hijos, don Ramón, padre del novio, y don Vicente.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos, y la boda se celebrará en Septiembre próximo.

UN BAUTIZO

Ayer, 13, fiesta de San Antonio de Padua, recibió las aguas regeneradoras del Santo bautismo, en la parroquia de la Purísima, el primogénito de nuestro querido amigo, don Vicente Hernández, oficial de Correos en esta capital.

Le bautizó su tío materno, reverendo señor don Antonio M.ª Martín, superior de las Escuelas Salesianas de Barcelona, y fué apadrinado por la señorita Soledad Hernández, tía paterna, y por el industrial de esta plaza, don Félix Cabezas.

Se le impusieron los nombres de Julián Pedro.

A los padres del cristiano nuestra más cordial enhorabuena.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el aniversario de la muerte del joven don Juan Sánchez Herrero, hijo del contable de la Casa Hijo de Arsenio Andrés, don Jesús Sánchez, y cuya muerte, por las extraordinarias cualidades que adornaban al finado, causó general sentimiento.

Sinceramente reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus padres y demás familia.

—Mañana hace un año que entregó su alma a Dios, en San Muñoz, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Francisca Arévalo García, esposa de nuestro buen amigo, el diputado provincial, don Juan Matías Castaño.

Las bondades y virtudes de la finada, sus caritativas costumbres y su trato afectuosísimo, rodearon a la finada del respeto y la consideración de todos, por lo que su muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, sinceramente renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don Juan Matías Castaño; hijos: doña Adoración, doña Ludivina y don Ernesto; hijo político, don Joaquín González Coca, nuestro estimado amigo; nietos y demás familia.

DE DIAS

Ayer, festividad de San Antonio, celebraron su santo las bellas señoritas Antonia Veiga y Antonia Portela.

VARIAS

De Madrid, ha regresado en su automóvil, el ingeniero jefe de Montes, don Rogelio Rodríguez Olivera.

—En los exámenes que, como alumno libre de la Facultad de Derecho, ha cursado el joven don Sinforoso Corredera Nodal, ha terminado felizmente, obteniendo la calificación de sobresaliente en las asignaturas de Derecho Canónico y Político.

Nuestra enhorabuena.

—Con objeto de pasar unos días en casa de sus hermanos los señores de Larraz (don Manuel), han llegado de Madrid, la excelentísima señora doña Adela Antoine, vizcondesa viuda de Barrantes y su hija doña Juana.

—Ha terminado la reválida del Bachillerato Universitario en la sección de Letras con la calificación de sobresaliente, la aventajada alumna de esta Universidad, señorita Hortensia Ladrón de Guevara y Suárez.

—Habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en el primer de solfeo en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, después de reñidas oposiciones, le ha sido adjudicado el premio extraordinario a Pilar Ladrón de Guevara.

Nuestra enhorabuena a tan estudiosas jóvenes, la cual hacemos extensiva a su familia.

—Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio el joven Federico Prieto Rollán, hijo de la señora maestra de Gallegos de Argañán, doña Ramona Rollán.

—Procedente de Navarra y de tránsito para Ciudad Rodrigo, a donde va destinado como director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en aquella localidad, ha llegado a esta capital, don Juan Ruiz García.

—Ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en las asignaturas de Derecho político, Derecho Canónico y Derecho civil (conjunto), el ilustrado oficial segundo de Telégrafos don Julio Ortega San Román, hijo del jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda don Eulogio Ortega.

Enhorabuena.

Consérvese Joven

Una mujer se conserva joven si sabe guardar una silueta joven, lo que facilmente conseguirá llevando este CORSELETTE

Warner's

Prenda ideal que sostiene suavemente, proporcionando la más esbelta y elegante silueta

Visite hoy mismo y sin compromiso al depositario

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 33 y 34

Acéptelo solamente como aparece aquí.

Es el poderosísimo

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra

ANEMIA,

NEURASTENIA,

RAQUITISMO

El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Facultad de Derecho

Internacional privado.—Don Pedro Cabrebra Araoz y don José Durán Sanz, sobresalientes.

Derecho mercantil.—Don Pablo Martín Cifuentes, sobresaliente.

Derecho canónico.—Matrícula de honor, don Pascual Cornejo.

Derecho civil (segundo).—Don Pablo Martín Cifuentes, sobresaliente.

Bachillerato Universitario

Sección de Letras.—Han aprobado el ejercicio escrito los jóvenes Ramón Sinobas, José Gómez Sanz, Santiago Carroza del Castillo, Juan Claros, Isabel de Vega, Juan González Arbolella, Higinio Gómez Rico, Angeles Velasco, Joaquín Rodríguez y Agustina Matas de las Heras.

Sección de Ciencias.—En el primer tribunal han aprobado el ejercicio escrito Clodoaldo Rodríguez Martín, Rafael Govellar, José Luis Corcostegui, Eduardo García Bienzobas, Carmen Holgado, Angeles Sánchez, José Luis Fernández del Campo, Juan María Bautista, Antonio Fernández, Valentín Bores, Alfredo Martín y Justo Gutiérrez.

Julio Hernández Jiménez, Hilario García Gómez, Pedro A. García Sevillano, Tito Fernández Fernández, Habacuc Cobaleda Gajate, Juan Cascón Carreño, Angel Losada Vázquez, Isidro Pérez Sánchez, Manuel Martín Merchán, María Carmen Zorita Viota y Justo Bueno Barbero.

Escuela de San Eloy

Premios extraordinarios: Solfeo, primer curso.—Pilar Ladrón de Guevara, premio, y Cecilia Argüeso y Carmen Andrés, accésit.

Segundo curso.—Inés Pérez, premio, Teresa Juan Martín, Tránsito Delgado y Antonio Cruz, accésit.

Tercer curso.—Luisa Argüeso, premio.

Cuarto curso.—María Beltrán Andrés, premio; Gabriel Castro, Virgilio Ambrosio y Juan Velasco, accésit.

Quinto curso.—Concepción Juan Martín, premio.

Primer curso de solfeo (niños).—Román García Palau, premio; Francisco Muñoz y Luis Alcober, accésit.

Quinto curso.—Francisco García Rodríguez, premio.

Primer curso de piano.—Luisa Argüeso, premio.

Segundo curso.—Pilar García Bienzobas, premio; Concepción Juan Martín, accésit.

Tercer curso.—Angel García y García, premio.

Preparatorio de piano.—Inés Pérez y Virgilio Ambrosio, premio; Teresa Juan Martín, accésit.

Primero de piano.—Ricardo Sánchez de Cea, premio.

Violín.—Santiago Barrueco y Luis Charro, sobresaliente.

Primer curso.—Tránsito Delgado, premio.

Segundo curso.—Juan Velasco, premio.

Tercer curso.—Francisco García Rodríguez, premio.

Cuarto curso.—Antonio Beltrán de Andrés, premio.

Las oposiciones al premio Incógnico donante, se verificarán el próximo lunes, a las seis de la tarde.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Creación de una cocina económica.—Supresión de la mendicidad

Otro de los grandes proyectos de verdadera trascendencia, y que tanto ennoblece y preocupa a nuestro celoso alcalde, don Manuel Sánchez Arjona, hasta no quedarlo resuelto, puesto que redunda en beneficio de los pobres menesterosos, por los que siente verdadero afecto y cariño, y a los que socorre con largueza, es la creación de una cocina económica, donde diariamente pueda dar de comer a los pobres ancianos, desvalidos y enfermos que no puedan trabajar, así como a todo el que se vea verdaderamente necesitado y niños pobres.

Este asunto, como digo, tiene sumo interés en quedarlo organizado cuanto antes, a fin de que los pobres puedan disfrutar de sus beneficios cuanto antes.

Cuenta, para comenzar tan caritativa obra, con más de mil pesetas, sobrante de la suscripción del homenaje a dicho señor Sánchez Arjona, que ha querido sean destinadas a este fin tan benéfico.

Con esta buena obra se lleva la ventaja de que se suprimirá la mendicidad callejera.

Uno de estos días celebrará el señor Sánchez Arjona una entrevista con el bondadoso Prelado mirobrigense, doctor don Manuel López de Arana, con el fin de tratar de este asunto.

Esta caritativa iniciativa del señor Sánchez Arjona en beneficio de los pobres, que tanto le ensalza por sus nobles sentimientos, será muy bien acogida por todos, y cooperarán, ya con suscripciones ya con otros medios, en favor de los pobres, a fin de que sea un hecho y sea también suprimida la mendicidad por las calles.

La sociedad de represión de la mendicidad es otra de las que también pueden prestar un gran servicio a esta gran obra.

Celebraremos sinceramente sea un hecho en plazo breve tan noble y caritativo proyecto del señor Sánchez Arjona, al que todos prestarán su concurso.

El coronel señor García Malea, es destinado a mandar un Regimiento

El prestigioso coronel gobernador militar de esta plaza, don Manuel García Malea, que tantos afectos ha conseguido granjearse en Miróbriga por sus excelentes cualidades personales, ha sido destinado a Almería a mandar el Regimiento de Infantería La Corona, para donde marchará en breve, en unión de su distinguida familia, que goza de grandes simpatías en ésta.

S. VEGAS ARRANZ

Inspección provincial de Sanidad de Salamanca

Por la Inspección provincial de Sanidad se remite al "Boletín Oficial" de la provincia, con fecha de hoy, la siguiente circular:

Habiendo sido dictadas por la Dirección general de Sanidad nuevas normas por la que ha de regirse el servicio de estadísticas sanitarias que comenzó a funcionar el día primero del presente mes de Junio en todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes, por la presente se recuerda a todos los señores médicos de esta capital la obligación que tienen de comunicar inmediatamente a la Subdelegación de Medicina (Plaza Episcopal, número 4), todos los casos que observen en su clientela de enfermedades trasmisibles, siguiendo las siguientes instrucciones:

1.º Todos los señores Inspectores municipales de Sanidad, médicos, directores de Hospitales y Asilos, etc., y en general, todos aquellos a quienes obliguen las disposiciones vigentes, denunciará todos los casos que observen de las enfermedades incluídas en la presente circular, bien de palabra o por escrito en la dependencia antes mencionada.

2.º Los señores Inspectores municipales de Sanidad comprobarán por sí mismos, cada uno dentro de su distrito, la existencia de los casos de enfermedades infecciosas de que tuvieren noticia y que no hubieren sido declaradas, comunicando al mismo tiempo a la Subdelegación de Medicina el nombre y domicilio de los infractores de las disposiciones sanitarias.

3.º Las enfermedades a que obliga la declaración obligatoria son:

Fiebre tifoidea, viruela, varioloide, varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis, cerebro espinal, epidémica, coqueluche, gripe, parálisis espinal infantil, encefalitis letárgica, tuberculosis, lepra, tracoma, rabia, disentería, tifus exantemático, dengue, fiebre amarilla, cólera morbo asiático, peste bubónica y septicemia puerperal.

Dada la cultura de la clase, a quien va dirigida la presente circular, percatada más que nadie de la importancia de este servicio, considerado hoy como uno de los factores primordiales de que disponemos para establecer la lucha contra las enfermedades infecciosas, defendiendo a las colectividades y pudiendo establecer un plan de mejora de la salud pública, estudiando a la par detalladamente todos lo fenómenos de biología social, espera el que suscribe que por todos los funcionarios mencionados se dará escrupuloso cumplimiento a lo preceptuado anteriormente, sin dar lugar a la aplicación de las sanciones que especifican las disposiciones vigentes en la materia.

Salamanca, 13 de Junio de 1930.—El Inspector provincial de Sanidad accidental, *Gonzalo García Rodríguez.*

PLAZA DE TOROS

PRESENTACION DEL CIRCO BORZA

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará una grandiosa función de circo, organizada por la compañía internacional, que dirige el popular Humberto Borza, y en la que figuran los siguientes artistas:

Romero y su sobrino Basilio (el burro sabio); Mesoró, con su jaula de perros amaestrados.

Los célebres saltadores en la batuda americana, Los seis Juanitos.

Palmirez, anillista y fuerza dental.

Los Rodríguez, emocionantes ejercicios sobre perchas, hombres que juegan con la muerte.

Miss Josefine, señorita enigmática.

Los aplaudidos malabaristas serioscómicos, hermanos Alcázar.

El trío Mañicos del Pilar.

Los Cuatro Ferrer, olímpicos de fama mundial.

Los Alvarez, aeropedestres de gran fama.

Los célebres y aplaudidos clowns Alfredín Viseras y Barrilles, el hombre más pequeño del mundo.

La compañía del circo Borza es una de las más numerosas y completas que viajan por España, pues los elementos que la componen son de los que gozan de más fama.

Los precios para este espectáculo son muy reducidos.

Oposiciones libres al Magisterio Nacional

La comisión central de opositores aprobados ha visitado al director general de Primera Enseñanza, entregándole una instancia en la que se pide la derogación del artículo 29 de la Real orden de convocatoria de oposiciones libres al Magisterio, últimamente celebradas. En virtud de este artículo, para ser incluídos en el escalafón se exige a los nuevos maestros dos años de permanencia al frente de la misma escuela.

Basan la solicitud, entre otras razones, en que la mencionada disposición es enojosa por las consecuencias que trae consigo al coartar la libertad profesional del maestro, supeditándola al cacique o caciques locales, y en que para los maestros que no cumplan con su deber, el Estado tiene perfectamente previsto en su artículo 157 castigos adecuados a la falta o faltas.

La comisión central ha establecido su domicilio en la glorieta del general Alvarez de Castro, número 10, segundo, centro, Madrid. Dentro de unos días visitará al ministro de Instrucción. La comisión central invita a las provinciales a enviar un representante en la fecha que oportunamente se avisará.

UN CHICO se necesita para ayudante de cocina. Informarán Café Puerto Rico. 5-3

AL COMENZAR

Las mujeres del siglo XX

Con las presentes líneas, inicia hoy su colaboración, en estas columnas, la señorita Rialto, temperamento de exquisita feminidad, muy bien encuadrado en las actividades de las mujeres de hoy. Nos ha parecido interesante aportar a nuestros lectores un testimonio autorizado y auténtico de la nueva mentalidad fraguada en esta juventud femenina que, al participar en los centros de investigación y cultura, tan profundamente puede cambiar el ritmo de la sociedad. Creemos indiscreto dedicar una galantería a la bellísima señorita Rialto, temerosos de que ella estime que las galanterías son de los tiempos de Fernán-Caballero.

No. No son estos los días de "Fernán Caballero", ni de "Jorge Sand". Están próximos a nosotros en el tiempo y, sin embargo, parece que nos separan de ellos cientos de años. Tenemos una mentalidad nueva. Diríamos que ahora las mujeres somos realmente distintas si a todas no nos semejase en el fondo esos caracteres permanentes de feminidad, que demuestran que el cambio en las costumbres y en la manera de pensar son más externas que profundas. Pero el escaparate, la línea exterior, son distintas en las mujeres universitarias, deportivas y oficinistas de hoy.

Veréis. Tomo la pluma por vez primera para dirigirme al gran público. Soy joven; si dijera mi edad lo tomaríais todos como una gran coquetería; pero ahí está mi matrícula de la Universidad donde he tenido que hacer constar mis años, presentando la fe de bautismo; no siento el pueril pudor de velar mi edad, ni me explico cómo las mujeres de todos los tiempos han tenido el prurito ingénuo de arrancar hojas de sus calendarios, como si, ocultando la edad, fueran, en realidad más jóvenes. Acaso se explique ésto porque en otros tiempos la mujer no tenía más carrera en su vida que ser o pretender ser eternamente joven. O acaso consiste también en que el problema de la edad no lo sentimos las mujeres hasta que la juventud comienza a esfumarse.

Soy joven. Inicio ahora mis estudios universitarios. Inclino mi frente con alegría sobre los libros de estudio, contenta de haber nacido en una época en que la mujer tiene abiertos en la vida muchos horizontes. Procuro llenar por dentro mi cabeza de ciencia, pero acudo a que por fuera no hagan la ondulación y me someto, complacida, a las complicadas torturas de la peluquería moderna.

Acepto, encantada, la comunicación que por medio de estas columnas me brindan con el público y no creo que deba recatar mi nombre de mujer para ofrecer mis cuartillas. Creo que igual se estima la labor del hombre que la de la mujer y que hoy las gentes reconocen lo que está bien y lo que está mal, sea cualquiera el sexo del autor. Y aunque mis cuartillas sean muy malas, no habrán de mejorar en la apreciación pública porque al pie de ellas en vez de un nombre femenino, figure un blasón varonil.

Aprovecharé esta amable hospitalidad para tratar de temas muy diversos y, preferentemente, de cuanto interese a las mujeres. No desdeño las modas; creo que el vestido es una de las cuestiones femeninas más trascendentales, por muy universitaria que se sea. Mi gozo sería interesar a mis lectores, sugerirlas y, desde luego, merecer consultas, iniciativas o preguntas de ellas. Yo procuraría complacer a todas.

Advierto que mi manera de pensar no es muy modernista, si por modernidad se entienden las extravagancias, los alardes o los atrevimientos de que hicieron gala, tristemente, algunas muchachas, en una encuesta realizada por un diario madrileño recientemente. Aquellas opiniones que se nos daban en aquellas sedicentes columnas intelectuales, no tenían novedad alguna. Mujeres con opiniones iguales sobre la vida y el amor, las ha habido desde la fundación del mundo.

Es muy otra cosa, a mi juicio, la modernidad.

Y basta ya de prólogo. Las cuartillas y la pluma esperan... ¿Esperarán también los lectores? Empiezo por enviar a todos y a todas un gran saludo de corazón.

MARIA JESUS RIALTO

(Prohibida la reproducción).

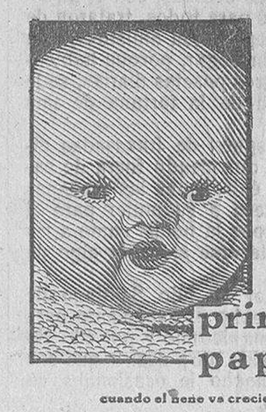

Su primera papilla

cuando el bebe va creciendo, cuando el pecho o el biberón no basta para alimentarlo bien, hay que darle

FOSFATINA FALIÈRES

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH

ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA

depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

EXTREMEÑOS

El mejor veraneo, el más económico, lo realizaréis en BEJAR (Salamanca), COLONIA MADRILEÑA. Escribid, Ramiro Martínez, Libertad, 4, Madrid.

ESPERAR ES UN ATRASO

Sírvase en

PARIS NEW-YORK

la Peluquería que cuenta con mayor número de oficiales

DOCTOR RIESCO, 16

AGOSTADERO.—Se arrienda, en un cuarto de La Rad, término municipal de Galindo y Perahuy. Para tratar, en la misma, con el arrendatario, José Santos. 5-5

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa el Bar "Gato Negro", por no poderlo atender su dueño. Informarán en el mismo. Isla de la Rúa, número 1, Salamanca. 4-3

SE ARRIENDAN, hasta el 30 de Septiembre próximo, los muy abundantes pastos mayores del cuarto "Villaester de Arriba", término de Pedrosa del Rey (Valladolid), a seis kilómetros de la estación de San Román de la Hornija. Extensa pradera, regable en todo tiempo, con sólo abrir las exclusas, capaz para 200 a 250 vacas, en cuyos finos pastos se apacentó veinte años la célebre ganadería de don Juan Carreros, de Salamanca. aPra tratar, con don César Martínez, en Morales de Toro (Zamora). 8-5

EXTRAVIO.—El día 8 de Junio, desapareció de Aldeavieja de Tormes, una yegua torda, muy gorda, raza percherona, colina, con dos cicatrices a los dos costados. La persona que sepa su paradero, puede dirigirse al alcalde de dicho pueblo. 4-4

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Aldehuela de los Guzmanes, para 250 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros de la misma, en Cabrerizos. 6-4

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mercado de ganados.

Zamora, 13 (nueve y media noche).—Se ha celebrado con gran animación, ayer y hoy, el mercado mensual de ganado en la explanada del Matadero. Ha asistido gran concurrencia de compradores y vendedores, presentándose gran número de cabezas de ganado de todas las clases, destacándose entre ellas las de vacuno y lanar, en las que se han hecho muchas transacciones para Sevilla, Madrid y Barcelona.

Las mulas se han vendido de 500 a 2.000 pesetas, según las clases.

Caballos, de 500 a 1.000 pesetas cabeza.

Asnos, de 150 a 200 pesetas.

Ganado vacuno destinado para el trabajo, de 500 a 1.000 pesetas.

Ganado vacuno destinado a carne, el de clase superior, a 30 pesetas la arroba en canal y algunos novillos y toros se han vendido a 32 y 34 pesetas la arroba.

Las ovejas emparejadas, a 60 pesetas.

Con motivo de la feria, a cuyo esplendor a contribuído el buen tiempo, después de los pasados temporales, las calles de la ciudad se han visto concurridísimas de gente.

Palomas mensajeras.

Todos los días se reciben noticias en el Gobierno civil de haberse recogido en algunos pueblos palomas mensajeras.

El vecino del pueblo de Manganeses de la Lampreana, Tomás Alonso Alonso, ha recogido una que llevaba un anillo de plata con la inscripción "España 20".

También el vecino de Marmá, Francisco V. González, auncia que se encuentra en su poder otra paloma mensajera.

EL CORRESPONSAL

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas

REUMATISMO, CATARROS, GRIPE MAL CURADA

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Servicio esmerado. Cocina selecta.

15 de JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, scoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol. 7

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DEL PERTURBADO DE BEJAR

Segunda sesión.

Prueba testifical.-El perjudicado se puso enfermo.-Hoy continuará la vista.

Se abrió ayer la sesión a la hora señalada y fué llemado el primer testigo.

Benito Alvarez Sánchez, perjudicado en la causa, hombre de sesenta y un años de edad, de complexión fuerte y de tempieramento al parecer apacible.

El fiscal, señor González, le formuló un extenso interrogatorio, que contestó en los términos que de manera sintética pasamos a consignar:

Se casó hace unos siete años y en los primeros se llevó bien con su mujer, aunque con algunos disgustos de poca importancia por cuestiones de dinero, lo que dió origen a que él llevara las cuentas de la casa. En un principio creyó que su esposa le tenía cariño o al menos así lo demostraba. Con la familia de su mujer tuvo cuentas que en la actualidad no están liquidadas y cree le deben algo.

La manera de comportarse con él su mujer en los últimos años le pareció extraña, pues por todos los medios y por insignificantes motivos le molestaba con el deseo sin duda de que se exaltase y se llegara a trastornar, con el fin de poder administrar su pequeña fortuna.

Que en el año de 1928 se sintió enfermo padeciendo insonnios y molestias, llegando a echar de dormido un líquido por la boca, que le pareció extraño; por ello se trasladó de habitación para dormir y adoptó varias precauciones, llegando hasta marcharse a un hotel, porque abrigaba el temor de que se le daban sustancias para trastornarlo. Consultó con los médicos señores Brusi y Azpeitia, llevando a éste unos trozos de tela con señales del líquido que echaba por la boca, que según le dijeron el laboratorio del doctor Piga, de Madrid, dió dictamen negativo a la existencia de toda sustancia.

Ante la desconfianza que tenía de su mujer le suministraba sustancias en las comidas y en las bebidas, con el fin de evitar disgustos para todos, trataron de convenir una separación amistosa, a la que no pudieron llegar, porque habiendo él ofrecido tres pesetas diarias, se le exigió la mitad de la fortuna de una sola vez.

Continuó después de fracasadas dichas gestiones durmiendo fuera de casa, pero iba a ésta todas las mañanas a entregar dinero a su mujer para el gasto y volvía por la noche como a las nueve para enterarse si había algo de particular.

Se enteró por su hijo Santiago de que se había hecho el expediente para recluirle en el manicomio y por ello vió al entonces alcalde para decirle que con lo que había hecho le ocasionaba un grave perjuicio.

Cuando fué a su casa en la noche del 10 de Diciembre de 1928, sobre las nueve, acompañado de su hijo, que se quedó a la puerta, observó que no había luz, pero sin embargo entró y en seguida se avalanzaron sobre él sus cuñados, le cayeron al suelo y le ataron fuertemente con un cordel, siendo maltratado por sus cuñados, a los que incitaba para ello su mujer, y como gritara pidiendo auxilio, le taparon la boca con un pañuelo que debía tener algo, porque se quedó como atontecido.

Llevaba la pistola en el bolsillo del abrigo, porque temeroso de que pudiera ocurrirle algo hacía ya algún tiempo que iba preparado, no pudiendo hacer uso de ella porque en seguida de ser sujetado metieron mano en el bolsillo para sacarla y por ir dispuesta para ello se disparó en seguida, causándole la lesión que sufrió.

Observa la presidencia que el testigo se encuentra fatigado porque llevaba una hora declarando, por lo que le indicó si deseaba descansar y como contestase afirmativamente, se interrumpió la sesión unos minutos.

Al reanudarse, el señor Serrano Carmona, que ya había dirigido al testigo varias preguntas, manifestó que no deseaba hacerle más.

A las preguntas que el señor González Cobos hizo al Benito, contestó: Que se casó con su mujer Lorenza, sin oposición alguna por parte de la familia y si la boda se efectuó en Aldeanueva, fué por indicación de aquélla, para evitar que pudieran molestarles, ya que enterada Lorenza de que tenía un hijo natural, pensaría que pudiera ocurrir algo, que no había por qué esperarlo, puesto que a instancia suya había dejado de tratarse con él y no volvió a hacerlo hasta que empezó la gestación de los hechos de autos.

Reconoció que con su mujer realizó varios viajes de recreo y en el verano de 1927 o 1928, fueron a Coruña, donde estuvo enfermo y fué bien atendido por su mujer, pero al poco tiempo cambió de conducta, sin que sepa por qué.

El testigo vuelve a sentirse fatigado, haciendo la manifestación de que no puede coordinar con la fijeza precisa y en vista de esto la presidencia resuelve suspender la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Al abrirse la sesión, es llamado de nuevo Benito Alvarez Sánchez. El ujier comunica a la presidencia que no ha comparecido, porque según le dicen se encuentra enfermo.

Invitadas las partes a que expongan lo que a sus derechos pudiera interesar, ninguna se opuso a que el juicio continuase.

El Tribunal resolvió seguir celebrando la vista, considerando, sin embargo, preciso que termine su declaración Benito Alvarez, en el momento que pueda verificarlo, sin perjuicio de que sea visitado por el señor Forense, si se estima necesario.

Sin ninguna observación, se aceptó por las partes lo resuelto, siendo llamado otro testigo.

Don Pedro Miñana Regadero, secretario del Ayuntamiento de Béjar. Se presentó Pedro Pradies el 30 de Noviembre de 1928, en las oficinas municipales con propósito de ver al Alcalde, que lo era Daniel Medina, para que firmase un informe de que llevaba modelo en el expediente de reclusión de Benito Alvarez Sánchez, cuyo expediente dejó por indicación del testigo para estudio, y después de examinarlo a la ligera, aconsejó al Alcalde que no lo firmase, por estimar que no estaba en condiciones. Volvió Pedro al día siguiente, se le contestó que no se había estudiado y dió al Alcalde mismo consejo de que no lo firmase.

El declarante tuvo necesidad de ausentarse de Béjar, y cuando regresó se enteró de que el Alcalde había firmado el informe, sin duda porque se le hizo ver que corría prisa, y el retraso pudiera dar lugar a consecuencias desagradables; pero cree que lo efectuó sin la menor malicia, y debido a ser totalmente inexperto en tales asuntos.

La razón del testigo para aconsejar al Alcalde que no firmase, era la de entender que era necesario practicar una información testifical y no se había hecho.

El señor Medina, de manera espontánea, hizo en el Ayuntamiento la indicación de que se reclamase el expediente a Pedro Pradies, para anular el informe, debiendo obedecer dicha decisión a que le hubieran dicho que no debió firmar.

A juicio del declarante Benito Alvarez, no está perturbado, si bien esto sólo puede decirlo por impresión personal, reconociendo que los médicos que dieron la certificación en que consta que lo está, señores Azpeitia y Brusi, los considera honorables y estima que lo han hecho en conciencia; su impresión, que insiste en mantener, de que Benito no es un perturbado, no es científica ni tiene más fundamento que la del trato y observación de convecinos.

Don Francisco Brusi Almazán, médico de Béjar. Entre sus clientes contaba a Benito Alvarez Sánchez, desde hacía como año y medio, cuando ocurrió el hecho, constándole que había hecho una vida bastante anormal y que tiene un hijo natural de otra mujer, que no es la legítima. En Junio de 1928, se presentó en su consulta, y como no tenía conocimiento de que estuviese enfermo, le preguntó qué le ocurría; le hizo historia y, efectivamente, pudo comprobar que tenía una gran astenia, y como le dijo que padecía insonnios y pesadez de estómago, le recetó un frasco de Valerianato, como tónico. Como a los dos meses volvió, diciéndole que continuaba lo mismo y haciéndole la manifestación que no había tomado lo que le había dispuesto, y al recomendarle que lo hiciera, le mostró unos trozos de tela con unas manchas, producidas, según le dijo, por un líquido que, estando dormido, había echado por la boca, que deseaba fuesen analizados para saber si tenían alguna sustancia tóxica, a lo que le contestó que para eso era preciso mandarlos a Madrid a un laboratorio y a tal fin, le dió el nombre de varios. Ya en esta consulta, le manifestó que en el matrimonio había disgustos y le explicó algunas cosas que hacía, por creer que su mujer le daba algo para trastornarlo, lo cual hizo sospechar al testigo que se trataba de un enfermo, juicio que confirmó, porque por tercera vez volvió en Noviembre y le dijo que para lograr los propósitos que su mujer perseguía, hasta pudiera emplear gases asfixiantes.

Cuando no recogió a Benito los trozos de tela que le presentó y se marchó, debió ir a la consulta del señor Azpeitia, en cuyo despacho profirió amenazas contra el testigo, por creer que el valerianato que le había recetado, era de acuerdo con su mujer, para trastornarlo, por cuyo motivo, sin duda, no lo tomó, lo cual determinó al compañero a darle cuenta de lo ocurrido y a que formase juicio de que se trataba de un perturbado; y como la escena volvió a repetirse, le visitó el señor Azpeitia, y los dos convinieron en escribir a don Generoso González Díaz, pariente de Benito, para informarle de lo que ocurría, y enterado, después de recabar el asentimiento de la esposa de aquél para llevarlo a una Casa de Salud, el señor Azpeitia extendió la certificación, en que consta que Benito padece "psicosis maníaco-depresiva", la que firmó por propia convicción, conforme a los dictados de su conciencia, y sin atender en absoluto a sugerencias extrañas, que por nadie le fueron hechas.

Don Eugenio Azpeitia Gutiérrez, médico también de Béjar, confirmó en un todo lo dicho por el señor Brusi en cuanto hacía referencia a él, afirmando que en opinión suya, Benito Alvarez es un perturbado, al que en la fecha que se dió la certificación convenía tratar, y por ello en conciencia, sin excitación de nadie, la extendió y autorizó.

Alberto Bartolomé Palomino, fogonero de la línea del Oeste. Se encontraba en Béjar el día de autos, en una taberna próxima a la casa de Benito; oyó barullo, acudió, y vió que éste se hallaba en el suelo amarrado, que le tapaban la boca para que no gritase, no sabe quién, daban golpes, y que uno, dirigiéndose a Lorenza cuando la policía intervino para llevar a Benito, le dijo: "hermana, ya nos perdistes".

Don Manuel Muñoz González, oficial del Ayuntamiento de Béjar. No estando el secretario, vió el expediente de reclusión de Benito, y la certificación de los médicos, limitándose a decir a Daniel Medina, que como alcalde, hiciera lo que le pareciese, aconsejándole además, que debía esperar al regreso del secretario, y, sin embargo, firmó el informe, porque Pedro Pradies dijo que no podía esperar más, sin duda con el fin de hacer un favor, y sin la menor malicia, pues es un hombre inexperto en esas cuestiones de expedientes.

En éste, como en los demás testigos que se refirieron a Daniel Medina, intervino en los interrogatorios su defensor, señor Cimas.

Don Francisco González Clemente, médico forense de Béjar. A virtud de requerimiento del juzgado, reconoció a Benito el día de autos, y le observó erosiones en la cara y una herida de arma de fuego en el bajo vientre.

Hace muchos años que conoce a Benito, y puede asegurar que no está perturbado. A Daniel Medina, lo considera hombre de buena fe.

Adolfo Más Lorenzo, enfermero del sanatorio del doctor Esquerdo. Que en el establecimiento es costumbre hacerse cargo de los enfermos cuando la familia lo solicita. Así ocurrió en este caso, y por ello fueron al Barco, para luego trasladarse a Béjar y recoger a Benito, que se lo habían de entregar sin armas ni documentos. Asistió al acto de coger a Benito, y observó que no fué maltratado por nadie. Que sintió un disparo y vió la pistola en la mano de Benito, al que se la quitó. Llegó don Generoso a la casa cuando ya estaba amarrado Benito, y le prodigó palabras de consuelo; luego entró la policía, se formó un gran barullo y se retiró para un pasillo, por lo cual no se enteró de más. Aunque tuvo noticia de que se había reclamado el expediente, no le dió importancia, y se quedó con él.

Vió que Alfredo tapó la boca a Benito para que no gritara, y le dijo quitara la mano, e insistió en que no fuera maltratado por nadie.

Pedro Galiana Esquerdo, también enfermero del sanatorio del doctor Esquerdo. Confirmó en esencia todo lo dicho por el anterior, aunque con menos detalles.

Don Antonio Arteaga Bellido, médico de Béjar. En sentir suyo, Benito Alvarez Sánchez es un hombre completamente normal.

A las ocho de la tarde se suspendió la sesión, señalando las once de esta mañana para continuarla.

Los debates son presenciados por numeroso público.

EL LICDO. SALVADERA

Orla de los nuevos médicos. Foto Gombau.

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS

LA DEL MONTEPIO

BARRERA RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD Y CAGANCHO LEVE. — GITANILLO TUVO MOMENTOS GRANDIOSOS Y VILLALTA TRABAJANDO MUCHO. — LOS TOROS FUERON DE COQUILLA

Salió el segundo toro, que correspondía a Cagancho. El toro embestía bien; fué el toro más "completo" de toda la tarde.

Cagancho le toreó de primeras movido, achuchado, embarullado, mal, y oyó palmas en un quite oportuno.

Le llegó el turno de quitar a Gitanillo, que alternaba con el otro gitano, según la costumbre, y Gitanillo de Triana, "Curro Puya" para sus amigos, abrió su capotillo e hizo algo grandioso, inenarrable. No os podéis imaginar nada más bello: ¡qué temple, qué suavidad, qué prestancia, que maravilla, que derroche de arte! Con frenesí, con locura, aplaudió, emocionado, sugestionado, el público. Aquéllo, aquéllo es torear, algo que extasía, que anonada, que trasporta al ideal. Sólo Gitanillo y otro torero rubio, que no toreaba hoy, pueden hacer cosa semejante. Fué, según la frase vulgar, "el acabóse".

Y siguió el tercio de quites. A Cagancho se le aplaudían mucho sus lances, pletóricos de hermosa teatralidad. Pero ¡ay "mi" Cagancho!, el quite siguiente, de Gitanillo, borraba, aniquilaba al de Cagancho. Surgía el contraste entre el oro y el oropel.

¡Qué limpieza, que finura, cuánta verdad en las dos verónicas de Gitanillo! ¡Qué suavidad, qué majestad en el remate! "Non plus ultra".

Siguió la lidia del toro (seguimos hablando del segundo).

Cagancho, estatuario, da el pase de la muerte, luciendo, arrogante, la figura. Intenta torear al natural y es cogido y volteado aparatosamente. Positivamente valiente, con la ropa destrozada y lleno de contusiones, continúa su faena y mata al toro de un pinchazo, una estocada baja, muy trasera y atravesada y otra estocada baja. Una gran ovación, y hasta la petición de oreja premian su labor. Entra Cagancho a la enfermería y no vuelve al ruedo.

Barrera, el formidable muletero, había hecho una faena cumbre. Algo—como lo de Gitanillo—inmejorable, inenarrable. El toro no era fácil, no embestía bien, pero la muleta de Barrera le dominó por completo; hizo con el de Coquilla cuanto quiso y como quiso. ¡Qué hermosísima faena! Se hizo toda entre una ovación clamorosa, entre un olé estentóreo, interminable. ¡Cuánto arte, qué sabiduría, cuánto valor! ¡Qué arrogancias, qué difícil facilidad, qué tranquilidad para estar, jugando, al parecer, entre los pitones!... Grandioso también. Y con ello terminó lo grandioso de la tarde.

Salió el toro siguiente, el quinto, y Vicente, en su turno, toreó con el capote como había toreado anteriormente con el capote, de un modo excelente; por verónicas unas veces, de frente por detrás, con mucho temple, con mucha suavidad, rozando a su faja los pitones.

Al hacer su segundo quite, al librar a un picador de una cornada cierta, Barrera cae ante la cara, le recoge el toro, lo lanza a gran altura, le cornea furioso y le fractura una clavícula y le produce otras contusiones.

Sigue la corrida. Sigue lucidísima la actuación del gran artista de Triana, par de "aquel otro" de Madrid.

Se le aumenta el trabajo a Villalta, que tiene que matar cuatro toros. Copiosa, laboriosa tarea.

¿Que qué hizo Nicanor, además de trabajar mucho con su plausible voluntad? Pues con el capote, mal casi toda la tarde. Y ya sabes que, cuando él está bien con el capote, el estar bien consiste en unos mantazos ásperos y sin arte alguno.

Con la muleta, cuatro faenas o vulgares o malas, con dos pases en la del toro quinto y otros dos en la del sexto, de esos con la derecha, que le aplaude tanto la masa villaltista, pero que son pases en que el toro lo hace todo, absolutamente todo, en que conocidos ya por la concurrencia, antes de que se efectúe el pase, al iniciarse el pase, se inicia la ovación. Y el resto de las faenas, en estas mismas faenas, según mis notas, vulgaridad, dudas, incertidumbre, vacilaciones, cosas contra el arte, contra el buen gusto y, hoy, sin valor... Y sin "torear".

Con el estoque... ¡ay!... en el primero un pinchazo y una estocada baja. En el quinto, un pinchazo de los llamados de "zambullón", con el salto característico en el estilo del baturro; media estocada del mismo estilo, un pinchazo, echándose fuera; otro pinchazo, un metisaca y media defectuosa. En el sexto, media estocada decorosa y otra media defectuosa. En el octavo, "primeramente" cuatro pinchazos, soltando el estoque; "después", uno sin soltarle y otros dos más. Luego, otro pinchazo y descabella. (Sin comentarios).

Y no hacemos otros, concretándonos a decir que los de Coquilla estuvieron decorosamente presentados y que no han correspondido a las esperanzas e ilusiones producidas por la bravísima corrida de hace unos días.

La entrada, un lleno. Y la salida, esperada con impaciencia, a pesar de lo que dormitamos algunos ratos, y por eso se inició al mediar la lidia del octavo.

¡Señor, Señor; no más corridas de ocho toros!

V. BEJARANO

Junio, 12 930.

PASTOS, SE ARRIENDAN, muy abundantes, en la dehesa de Soguino, desde hoy hasta el 29 de Septiembre Para tratar, con el rentero de la misma dehesa.

10-9

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

MOTOR a gas alto, 30 caballos, último modelo, funcionando, se vende, a plazos o al contado. Dirigirse a Angel Montero, en Fuente de San Esteban.

5-5

COCINERO, hace falta para Balneario; buen sueldo. Informarán en el Hotel Español.

5-5

SE VENDEN puertas y ventanas, completamente nuevas. Informarán, Almacén de materiales de Benito Péix. Teléfono 1904. R. Pinilla, número 16.

-2-

"EL ADELANTO" EN BARBADILLO

Próximo enlace. - Petición Justa. - Notas de sociedad

El día 21, sábado, del corriente mes de Junio, se llevará a cabo el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa García, con el culto joven Fidel Sierra, ambos de esta localidad.

La ceremonia nupcial se celebrará a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de Salamanca.

Su casa, Hotel Términus, en donde tendrá lugar el banquete, preparado a sus invitados.

—Por varios dueños de ciertos vehículos de motor mecánico, así como también por varios chófers, he recibido sus visitas, cuyo objeto exclusivo era rogarme diera a la publicidad, en EL ADELANTO, sus reiteradas quejas sobre el mal estado en que se encuentra la carretera a la salida del pueblo, en donde pasa por encima de la misma un pequeño regato.

La petición la considero muy justa y razonable. Hace la friolera de dos años que inicié esta misma campaña y aún continúa en el mismo estado que cuando la carretera se hizo, hace unos diez y ocho años, sin un triste puente al sitio referido.

Con motivo de tener un enorme tránsito de toda clase de vehículos y las continuadas lluvias producidas por las tormentas, se han formado unos baches tremendos, que pueden dar lugar a sufrir desgracias personales y otras pérdidas también de consideración.

¡Señor alcalde! ¡Señores concejales! Soy el primero en lamentar que todos los vecinos de este pueblo seamos tildados por los forasteros y desatendidos en el orden de la vida pública, de tanta necesidad.

—Han regresado de Salamanca, don Olegario Arroyo, doña Eusebia García y otras dos señoras de Rollán; la señorita Orfelina, de Santo Tomé de Colledo; don Ladislao Sánchez, don Jesús Hernández, don Manuel Mangas, de Barbadillo, y la señorita Fonseca, de Rollán.

También venía el cronista y observó el mal paso que el auto de línea hizo al pasar el dichosito regato mencionado anteriormente.

Gracias a la habilidad en el manejo del volante del pollo Fonseca, no sufrimos un volquetazo, pero sí tuvimos que abandonar nuestros asientos, debido al balanceo sufrido de un lado al otro.

—Las tormentas, aun cuando han sido muchas, no han causado grandes daños en los sembrados, pero sí perjudican un tanto en los mismos.

—Continúa abierta la suscripción pública en esta corresponsalía para los pobrecitos niños enfermos que acuden a los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa.

FLORENCIO RAMOS

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

Próxima la fecha en que termina el plazo que señala el Real decreto, disponiendo la confección de un nuevo Censo electoral, dentro del cual deben quedar terminadas en el Ayuntamiento todas las operaciones y entregada la documentación completa en la Jefatura provincial de Estadística y en el deseo de que el trabajo realizado corresponda a la orientación en que se inspira dicha soberana disposición "máxima pureza en las listas del futuro censo y mínima duración del período para confeccionarlo", ha sido instalada en la planta baja de la Casa Consistorial una oficina de información relacionada con expresado servicio, que estará abierta todos los días laborables hasta el día 20 inclusive, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, para que todos los electores puedan, comprobar si figuran debidamente incluídos en las listas, formular aquellas observaciones que procedan, y en todo caso informarles del procedimiento a seguir para que en su día puedan ejercitar el derecho de sufragio.

Salamanca, 11 de Junio de 1930.—El Alcalde, **Miguel Iscar.**

EN 225.000 PESETAS

se vende una casa muy céntrica, con espaciosos locales, para renta, hotel o industria similar. Facilidades para el pago. Informará, Antonio Cordón, calle Imperial, 37.

4-2

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH

ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA

depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

Se está usted estropeando

la piel con esas sustancias cremosas que usa para taparse los defectos del cútis. Ninguna mujer que se precie de pulcra usa ya esas antiguallas. Lo mejor para la conservación de la piel del rostro, descote y brazos, es el

Jugo de Loto Intea

Ni es grasiento ni pinta; deja tersa la piel, sin tirantez, y elimina de verdad **pecas, granos, rojeces, arrugas,** etc.

Frasco de 110 gr., 4,50
Frasco de 210 gr., 7,50
(Timbres incluídos).
En perfumerías y droguerías.

Puede usted pedirlo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo el importe más 50 céntimos para gastos.

Para ser más bonita consulte nuestro Catálogo Ilustrado de la belleza. Lo recibirá **gratis** pidiéndolo a **INTEA,** Apartado 82, Santander. Da minuciosas instrucciones para dar a los cabellos preciosos tonos claros con **Camomila Intea.** Para eliminar las canas con **Nogalia** y **Henné Intea,** inofensivos. Para evitar la caída del pelo con **Loción de Azufre Berry.** Para suprimir el vello con **Depilatorio Rapidor,** etcétera, etc.

Dos remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son frágiles; la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE los reune ambos: la creosota, antiséptico, y el fosfato de cal, reconstituyente.

L. Pautauberge, Paris y todas farmacias

BALNEARIOS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Reumatismo, Artritismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías

Gran Hotel reformado recientemente. — Todo confort

A 70 metros del ferrocarril del Norte.

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje.

— EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL —

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Hoy o mañana llegará a Madrid el abogado don José Serrán

LA JUNTA DIMISIONARIA DEL ATENEO HA CERRADO EL SALON DE ACTOS, CUMPLIENDO ORDENES DEL GOBIERNO

NOTICIAS DEL DIA

EL GOBIERNO PROHIBE LAS CONFERENCIAS POLITICAS EN EL ATENEO

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la junta dimisionaria del Ateneo de Madrid.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de la Gobernación en la que se comunica al Ateneo la decisión del Gobierno de no permitir que en el salón de actos continúen dándose conferencias de carácter político, o como las desarrolladas en los últimos meses.

La junta acordó cerrar el salón de actos y entregar el asunto a la nueva junta, para que ella resuelva.

Algunos de los nuevos socios del Ateneo, que son los que han promovido estas crisis de la junta directiva, y entre ellos Miguel Maura, pretendían que a pesar de la orden del Gobierno continuaran dándose las conferencias suspendidas, pero como el grupo partidario de esta actitud lo forman unos 40 ó 50 socios, y el Ateneo tiene más de dos mil, se cumplimentó el acuerdo de la Junta a que anteriormente se hace referencia.

UNA REAL ORDEN PARA LOS OFICIALES DE COMPLEMENTO

Madrid.—Ha sido firmada una Real orden del Ministerio del Ejército disponiendo que los oficiales de complemento que no estén movilizados, no podrán usar el uniforme más que en aquellos actos oficiales o particulares para los que previamente sean autorizados, y siempre llevarán, en el cuello de la guerrera, al lado del emblema, la "C" reglamentaria.

Cuando los oficiales de complemento estén movilizados, se hallarán sujetos al fuero de guerra. Cuando no lo estén, únicamente se les someterá al fuero de guerra los delitos o faltas de esta clase.

Los que no se hallen en filas, o en la primera situación de servicio activo, gozarán de la plenitud de los derechos políticos de los ciudadanos civiles.

EL SEÑOR CAMBO

Madrid.—Por noticias particulares recibidas en esta Corte, se sabe que ha marchado de Londres a Chateaux Dardennes el ex ministro regionalista don Francisco de Asís Cambó.

El señor Cambó se encuentra muy mejorado de su dolencia, y según el dictamen de los especialistas que le han asistido, se repondrá totalmente.

Por efecto de la operación que ha sufrido en la garganta, el timbre de voz del señor Cambó ha variado bastante.

SANTIAGO ALBA, A LONDRES.—EL REY SALDRA EL DIA 19

Madrid.—El próximo día 22 marchará desde París, a Londres, el ex ministro don Santiago Alba.

El día 19 marchará su majestad el Rey don Alfonso a la capital de Inglaterra.

Se asegura que el señor Alba conferenciará en Londres con el monarca.

Cuando don Alfonso pase por París, le saludará el señor Alba, quien a los dos o tres días marchará también a Londres, para celebrar la conferencia anunciada.

LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

Madrid. — Seguramente será el ministro de Economía, señor Wais, quien vaya a Sevilla con el príncipe de Asturias, para asistir a la clausura de la Exposición Ibero-Americana.

LA BOLSA DE HOY

Madrid.—La sesión de la Bolsa de hoy ha acusado una mejora sensible en las cotizaciones de la moneda extranjera.

La libra se ha cotizado a 40,90, y los francos a 32,80.

LA ASOCIACION DE ESPAÑA FEMENINA

Madrid. — En el Círculo de la Unión Mercantil, y bajo la presidencia de su majestad la Reina, se ha celebrado la clausura del ciclo de conferencias organizado por la Asociación de España Femenina.

La señorita Matilla de los Ríos leyó unas cuartillas alusivas al acto.

El duque de Canalejas explicó el objeto de la Asociación, que viene a llenar una misión incumplida, de dar fuerza y derecho a la clase media.

Elogió a la mujer de la clase media, que se desenvuelve en peores condiciones de la mejor obrera, y que está peor retribuída cuando trabaja en su hogar.

El ministro de Trabajo elogió la labor de la Asociación, y dijo que el Gobierno se proponía protegerla.

TERMINA LA CAUSA CONTRA CONSUELO PUENTE

Madrid.—Ha terminado la vista de la causa instruída contra Consuelo Puente, que mató a su esposo, el popular peluquero señor Marco.

El fiscal pidió para la procesada veinticinco años de presidio. El defensor solicitó la absolución.

En el salón se produjo un gran alboroto al protestar el público de la petición fiscal, aplaudiendo, en cambio, al defensor de Consuelo Puente.

El público esperó en la puerta de la Audiencia la salida de la procesada, que la ovacionó al montar en el coche celular.

LA PRIMERA VERBENA QUE DIOS ENVIA...

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de San Antonio, desde las primeros horas de la mañana comenzó el desfile de modistillas ataviadas con mantones de crespón y de Manila, por la ermita de San Antonio de la Florida.

Esta noche, la verbena se ve animadísima, habiéndose establecido numerosas atracciones y organizándose gran número de bailes de piano manubrio.

La noche, espléndida, contribuye a la brillantez de la primera verbena madrileña.

ESPERANDO AL SEÑOR SERRAN

Madrid.—Hoy o mañana es esperado en esta Corte el abogado don José Serrán, que se encuentra en París.

Su hermano don Carlos ha estado en el Juzgado del distrito del Congreso, suponiéndose que ha puesto en conocimiento del juez la próxima llegada de su hermano.

El telegrama recibido por el alcalde y el que el señor Serrán da las gracias por el que le remitió, dice: "Estoy en París, en el Hotel Crillon, habitación número 30. Continuaré viaje Madrid pasado mañana, si V. E. no dispone otra cosa".

SUICIDIO DE UN PORTERO

Madrid.—El portero de la casa de los marqueses del Mérito, Joaquín Alvarez y Alvarez, de cincuenta y tres años de edad, natural de Asturias, se ha suicidado arrojándose al depósito del agua y tirando de la tapa hasta cerrarla, para que no pudiera salir.

Al desaparecer el portero se le buscó por toda la casa, hasta que uno de las criados recordó que en otras dos ocasiones había intentado tirarse al depósito del agua.

Inmediatamente se dió aviso a los bomberos, quienes extrajeron el cadáver de Joaquín del fondo del depósito.

SIGUEN LOS AGUACEROS

Madrid.—Al mediodía de hoy volvió a descargar un formidable aguacero, que obligó a que los bomberos prestasen auxilio a vecinos de las calles de la Princesa, Florida y Escuela de Bellas Artes.

A consecuencia de estar reblandecido el pavimento, se hundió en la Moncloa un autocamión.

EL PARTIDO DE HOY EN PRAGA

Madrid.—Reina gran expectación por conocer noticias del encuentro que hoy tendrá lugar en Praga, entre los equipos de fútbol de España y Checoeslovaquia.

El señor Cabot, secretario del Comité nacional, ha dicho que todos los partidos fuera de casa tienen siempre mayores dificultades, pero que de los dos que tiene que jugar España, el de hoy lo cree el más fácil.

Todo depende de que se acopleen bien los jugadores españoles.

El árbitro internacional, señor Escartín, ha dicho que el partido de hoy será muy duro, porque los bohemios son recios y marrulleros en el juego.

Confía en que España desarrollará una mayor velocidad que los checoeslovacos.

EL SEÑOR LERROUX, EN GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación, el jefe del partido radical y presidente de la Alianza Republicana, don Alejandro Lerroux.

El señor Lerroux preguntó al general Marzo cuándo pensaba el Gobierno autorizar la celebración de la Asamblea Nacional republicana, asamblea que estaba suspendida por orden superior.

El general Marzo contestó al señor Lerroux, que no podía asegurarle si sería autorizada en lo que resta de mes, pues ello dependerá de las circunstancias.

MAS DE LA SUSPENSION DE LAS CONFERENCIAS EN EL ATENEO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, cuando habló con los periodistas, les dijo que había llamado a la Junta del Ateneo, para notificarles la decisión de suspender las conferencias políticas que venían celebrándose, medida que evita el cierre de un centro que tanto respeto merece al Gobierno, en tanto que se elija nueva junta y ésta reciba instrucciones.

Añadió el ministro que los ateneistas le rogaron que notificase la orden por escrito, para alejar toda sospecha de que pudiera obedecer a un acuerdo entre la junta y el Gobierno.

A ello accedió el ministro, que envió la comunicación esta tarde, de la cual damos cuenta anteriormente.

El general Marzo suspendió la conferencia que estaba anunciada para esta tarde de don Fernando de la Quadra Salcedo, sobre "La Constitución del 76 y el momento político actual".

Hablando de las elecciones y contestando a preguntas de un periodista, dijo el general Marzo que mejor que el día 5 de Diciembre podrían celebrarse el día 1.º de dicho mes, ya que los plazos para la confección del Censo han sido acortados de una manera insospechada en contra de lo que preveían los técnicos.

DESPACHO CON EL REY

Madrid.—Esta mañana despacharon con el Rey el general Berenguer y los ministros de Trabajo y Fomento.

El Rey firmó entre otros decretos, uno reorganizando la inspección de Seguros, y otro de Fomento, jubilando al presidente del Instituto de Ingenieros de Minas.

REGRESO DE WAIS.-LOS TRIGOS

Madrid.—Regresó esta mañana de Bélgica el ministro de Economía Nacional, señor Wais, recibiendo en su despacho oficial varias visitas, entre ellas, la del exministro don Abilio Calderón, que le habló de la cuestión triguera.

El señor Wais dijo a los periodistas, poco después, que había convocado con urgencia a la Junta central de Abastos, para adoptar las soluciones que puedan creerse mejores para solucionar el problema.

El señor Wais dijo a las periodistas noticia oficial de la dimisión de los alcaldes de la provincia de Palencia, cuyas determinaciones, de ser ciertas, no resuelven la cuestión. El problema lo han motivado las circunstancias de carácter económico especial y tiene muy diversas modalidades.

Lo que es rigurosamente exacto, es que el Gobierno dedica toda su atención a este asunto, a fin de satisfacer en lo posible las aspiraciones de los labradores.

El señor Wais terminó diciendo que después que se reuna la Junta central de Abastos, llevará la propuesta que ésta haga al próximo Consejo de ministros.

SOBRE LA ACTITUD DE SOLANA

Madrid.—Hablando hoy el ministro de Instrucción Pública con los periodistas, acerca de la carta que publica el pintor señor Gutiérrez Solana, protestando de la adjudicación de la Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes a don Joaquín Mir, ha dicho el señor Tormo, que no se explica esta actitud, ya que había dicho hace días las circunstancias que se daban en el asunto, que pasó a informe de la asesoría jurídica. El informe ya está hecho, y en cuanto lo tenga en su poder, resolverá.

OTRAS NOTICIAS

EL VICECONSUL DE LA REPUBLICA DE LIBERIA

Madrid.—Procedente de la República de Liberia, ha llegado a Madrid Mr. Charles Packard, vicecónsul en España de aquella República y futuro presidente de la misma.

ATERRIZA VIOLENTAMENTE UN AVION

Madrid. — En la Dirección de Marruecos y Colonias, se ha dado una nota a la Prensa, diciendo que en Melilla aterrizó violentamente un avión pilotado por el teniente Calderón, que resultó ileso y herido leve el observador, teniente Gil Lázaro.

EL ESTADO DE VICENTE BARRERA Y DE CAGANCHO

Madrid.—El diestro Vicente Barrera, que fué cogido en la corrida celebrada ayer, se quejó durante toda la noche de agudísimos dolores, pero logró conciliar el sueño algunos ratos.

Los médicos creen que dentro de quince días podrá reanudar sus faenas.

El diestro Cagancho, pasó la noche con fiebre y algunos dolores, sin poder conciliar el sueño.

Se ignora cuando se levantará este diestro.

DAÑOS EN LA COSECHA

Almería.—Durante la madrugada última descargó en esta capital una imponente tormenta, causando grandes daños en Almería y en nueve pueblos próximos.

Se teme que haya quedado destrozada por completo toda la cosecha de uva.

INCENDIO PROVOCADO POR UN RAYO.—NOVILLOS QUE SALTAN AL TENDIDO

Vélez Rubio. — Durante la tormenta de ayer, cayó un rayo en el pajar de la casa del vecino Fernando Martínez.

Se prendió fuego a la paja y el incendio se propagó a las casas contiguas, realizando el vecindario grandes esfuerzos para evitar que llegase a la iglesia, que estaba también muy próxima a la casa siniestrada.

Esta quedó destruída.

—En la novillada de hoy, al lidiarse el tercer bicho, saltó al tendido, causando gran pánico entre los espectadores, que se dieron a la fuga.

El diestro Niño de la Alhambra saltó al tendido y lo mató a la tercera estocada.

SE ENCUENTRA EL AVION Y EL CADAVER DE VELA

Vejer de la Frontera.—Las pesquisas llevadas a cabo en el mar por medio de aviones, traineras y motoras, desde el cabo Barbate al Estrecho de Gibraltar, han dado ayer el resultado que se temía.

El avión postal de la línea Sevilla-Larache, fué encontrado cerca de Larache, empotrado en una roca, destrozado.

El piloto señor Vela aparecía atado a las correas del aparato, estando descompuesto su cadáver.

Se carece de más detalles sobre este suceso.

MUERTO POR UN RAYO.—DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCIAS

Ciudad Real.—En el pueblo de Cabezarados, el pastor Gabriel García, cuando huía de la tormenta, fué alcanzado por un rayo que lo carbonizó.

—En la estación de Velalcázar, un tren de mercancías descarriló, saliendo fuera de la vía la máquina, el furgón y cuatro vagones.

De Alcorcón y Ciudad Real salieron rápidamente trenes de socorro con trabajadores, para reparar la vía y establecer las comunicaciones.

Los trabajos son muy difíciles, por el reblandecimiento del terreno a causa de las lluvias.

Se cree que mañana quedarán restablecidas las comunicaciones.

OTRO MUERTO POR UN RAYO

Badajoz.—En el pueblo de Oliva de la Frontera cayó un rayo, matando al vecino Félix Ortega.

LA CIRCULACION DE LOS TAXIS

Barcelona.—Al gobernador civil, general Despujols, ha visitado una comisión de conductores de taxis, de los de 1,20 pesetas carrera.

Los comisionados manifestaron al gobernador sus quejas por las grandes dificultades que les pone el Ayuntamiento para ejercer su profesión.

El gobernador civil prometió a los comisionados interesar del alcalde la solución de este conflicto.

Por la mañana visitó al alcalde una comisión de la confederación regional de empresas de taxis, para mostrarle su gratitud por la solución dada por el Ayuntamiento al conflicto del taxis.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Barcelona.—El presidente de la Diputación, señor Maluquer, al recibir a los periodistas, les ha dicho que al izarse la bandera catalana en el balcón central de la Diputación provincial, sufrió una intensa emoción, pues la bandera catalana debe mover a todo catalán un afecto profundo.

El señor Maluquer dijo también que había dispuesto en su testamento que cuando muera, su cadáver sea envuelto en la bandera catalana.

Añadió que muy en breve provocará una reunión de elementos catalanistas para dictaminar sobre el Estatuto regional.

EL CONFLICTO METALURGICO

Linares.—Ha celebrado una reunión la Asociación de Patronos, con objeto de estudiar el conflicto de la industria metalúrgica.

Todas las secciones patronales, acordaron prestar apoyo a los metalúrgicos.

El presidente de la Sección Minera, dijo que era urgente celebrar una sesión de los patronos mineros, para evitar el peligro de que se plantee la crisis minera.

Créese que se podrá conjurar este conflicto.

PARO FORZOSO

Bilbao.—A consecuencia del excesivo mineral que se halla aglomerado en los cargaderos, se hallan en paro forzoso 120 obreros de una mina.

LA FALTA DE PESCADO EN LA RIA DE ARES

Ferrol.—Debido a la falta de pescado en la ría de Arés, se han cerrado varias fábricas de salazón.

Ante esta crisis, bastantes fabricantes se han dado de baja en la contribución.

Los marinos afirman que el empleo de la dinamita ha sido la causa de que desaparezca de estas aguas la sardina.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

San Sebastián.—En la sesión que ha celebrado la Comisión permanente municipal, se acordó subvencionar con 50.000 pesetas la feria de industrias del mar.

También se adoptó el acuerdo de solicitar que no se aplique aquí la ley municipal en relación con la provisión de destinos.

FRAUDE DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Valencia.—Ha sido detenido Agustín Ballester, que en un auto de su propiedad se dedicaba a entrar en la capital gasolina, sin pagar el arbitrio municipal.

Debajo de los asientos del coche tenía dos tanques con esencia muy bien disimulados.

Hace tiempo que se dedicaba a este fraude.

FUTBOLISTA SUSPENDIDO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS

Bilbao.—El capitán del equipo campeón de España, Athletic local, Ramón Lafuente, se ha examinado en la Escuela de Ingenieros Industriales, recibiendo la calificación de suspenso.

EL ESTANDARTE DE SAN JORGE

Zaragoza.—El presidente de la Diputación provincial, don Francisco Blesa, ha manifestado a los periodistas que en lo sucesivo, junto a la bandera de España, se izará en la Diputación provincial el estandarte de San Jorge, del Reino de Aragón.

GENERAL JAPONES A GRANADA

Algeciras.—El general japonés Nakaoka, después de cumplimentar a las autoridades, continuó su viaje para Granada.

CONFITERO QUE SE AHORCA

Llerena.—El lunes último, un forastero solicitó trabajo en varias confiterías, y una vez que consiguió ser admitido, se marchó a Zafra, volviendo por la noche.

Por la mañana, se le encontró ahorcado en la habitación.

No le ha sido hallado ningún documento.

Trágica muerte del Mayor Seagrave

Londres.—El campeón mundial de automóvil y canoa-automóvil, Mayor Seagrave, ha muerto al efectuar las pruebas para batir su propio record, establecido en los Estados Unidos el año pasado.

La canoa naufragó y el campeón resultó gravemente herido, muriendo a los pocos momentos.

Uno de los compañeros que iban con Seagrave, pereció ahogado, y otro también resultó con gravísimas heridas.

Seagrave tenía un brazo y un muslo fracturados.

El año pasado alcanzó el record de velocidad en la prueba que hizo con verdadero éxito en una playa norteamericana.

Su bólido, "Flecha de Oro", desarrolló una velocidad fantástica, produciendo espanto y asombro entre los espectadores. Este bólido fué expuesto en la exposición de Barcelona.

EXTRANJERO

EL REY CARLOS ENCARGA A MANIU LA FORMACION DE GOBIERNO

Bucarest.—El rey Carlos recibió esta mañana en palacio a Maniu, y después de una larga entrevista, le confió la formación del nuevo Gobierno.

Maniu aceptó, y parece ser que el Gabinete se formará, principalmente, con elementos del partido nacional aldeano, que preside el mismo Maniu.

LA RECONCILIACION CON LA PRINCESA ELENA

Bucarest.—Se considera segura la reconciliación del Rey Carlos con su esposa la princesa Elena, debida a la mediación de la Reina María.

Parece ser que la princesa Elena pone como condición que todas las reclamaciones que hacen las señoras Lupesku y Lambrino, sean resueltas definitivamente.

Se ha dicho que los representantes de estas señoras están en camino de Bucarest, para ayudar al arreglo definitivo de los asuntos del rey Carlos.

Se ha promulgado un decreto restituyendo al príncipe Carol los derechos de Rey, y por otro decreto se autoriza a la princesa Elena a asumir el título de majestad.

Ha llegado a Bucarest la reina María, esperándola en la estación su hijo el Rey Carlos.

La muchedumbre les hizo un imponente recibiminto, no cesando de aclamarles hasta Palacio.

CINCO TURISTAS PERECEN EN UNA EXCURSION

Viena.—Durante una excursión organizada con motivo de la fiesta de Pentecostés, han resultado muertos cinco turistas en los Alpes austriacos.

DOS EX MINISTROS DETENIDOS EN SANTO DOMINGO

Santo Domingo.—El ministro de Relaciones Exteriores, don Angel María Soler y el ex ministro de Hacienda, señor Martín Moya, que formaron parte del Gobierno del presidente Vázquez, han sido detenidos y encarcelados.

Se ignoran las causas que han determinado la detención de los dos ex ministros, aunque se cree que ha obedecido a motivos políticos.

Por ahora, la situación de la República, es completamente tranquila.

CATEDRA DE GUERRA CIVIL EN MOSCU

París.—En la Academia comunista de Moscú se ha inaugurado una nueva cátedra, la cátedra de las guerras civiles. El catedrático es el alemán Max Holtz, y el programa prevé escuelas prácticas que serán dirigidas por instructores militares.

UNA PEREGRINA PORTUGUESA, HACE A PIE EL VIAJE A ROMA

Roma.—Ha llegado a Roma María Marcelina de Matos, de cuarenta y cinco años, que salió hace tres meses de su pueblo, situado en la provincia de Tras-os-Montes (Portugal), y que ha recorrido a pie, en pequeñas etapas, España, Francia e Italia, viviendo de las limosnas que recibía. Su propósito era asistir en la Basílica Vaticana al jubileo y ver a Su Santidad. Por orden del ministro de Portugal en la Santa Sede, la peregrina se alberga en la iglesia nacional de San Antonio de Portugal.

Ha manifestado el deseo de regresar a su patria a pie.

YOS PELIGROS DEL ULTRAPROTECCIONISMO

Wáshington.—La estadística del departamento de Comercio referentes a Abril, señalan una disminución de 10 millones de dólares en las exportaciones, comparadas con las del mismo mes del año anterior.

El Senado pondrá a votación el 13 del corriente el proyecto de ley revisando las tarifas aduaneras, que tanta resistencia ha producido en todos los países europeos.

ROBO EN UN BANCO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires. — Se ha descubierto un robo por valor de piastras 524.000, cometido en perjuicio de un Banco de la capital.

Los ladrones utilizaron un procedimiento químico, que les permitió fasificar cheques con extraordinaria habilidad.

RIVERA

LA SESION DE AYER EN LA DIPUTACION

SE DEBATE EXTENSAMENTE SOBRE LA CUESTION TRIGUERA

Las bases acordadas entre la Diputación y la Facultad de Medicina para el servicio del Hospital.-Se acuerda la adhesión a las conclusiones de la asamblea de Diputaciones y Cámaras Agrícolas de Palencia.-La corporación estima no es momento oportuno para dimitir.-Ponencia sobre el Crédito Agrícola.-Interesantes debates.

Bajo la presidencia de don Gregorio Mirat Domínguez, celebró ayer sesión extraordinaria el pleno de la Diputación provincial, para conocer de tan importantísimos asuntos, tales como la cuestión triguera y el de las bases concertadas entre la Corporación y la Facultad de Medicina, para el funcionamiento y servicio del nuevo Hospital provincial.

Asistieron los diputados señores García Romo, Campos, Marcos Escribano, Cuesta, L. de Clairac, Castaño, Zurdo, Villalobos y Cimas, presentando excusas el señor Gallo.

El señor secretario da lectura a la convocatoria de la sesión y acta de la anterior, que es aprobada.

La presidencia dice que, como ha podido apreciarse, la reunión ha sido convocada para tratar de los interesantes asuntos que quedan expuestos. Añade que, al regresar de su viaje, se encontró con la citación, apresurándose a venir a presidirla. Hace resaltar la suma importancia que reviste la actual situación triguera, al propio tiempo que los señores diputados conocerán las bases acordadas entre la Facultad de Medicina y la Comisión permanente, que ya han sido aprobadas por ésta.

Lectura de las bases

Por el señor secretario se da lectura a las bases mencionadas, a las que precede un comentario, y que son las siguientes:

Sentida con caracteres de generalidad y urgencia la necesidad de dotar a nuestra provincia de un establecimiento benéfico en que se prestase la asistencia hospitalaria, que es función de las Diputaciones, la de Salamanca, en un intenso esfuerzo económico, ha erigido un Hospital provincial dotado de los más progresivos elementos en que la humanidad doliente encuentre los medios médico-farmacéuticos más adecuados, abundantes y eficaces que se precisen para curación de sus enfermedades.

No obstante lo magno del proyecto, y habiendo invertido la Diputación copioso caudal en desarrollarlo, un serio problema se presentaba con su funcionamiento, no por la parte económica, sino en su deseo de servir a los doloridos con el máximum posible de prestigios profesionales, y se encontró la Corporación con que había un órgano científico, pero, además, con potencialidad legal, para coronar la obra tan ejemplarmente comenzada; este órgano es la Facultad de Medicina de esta Universidad.

En una leal y altruista colaboración, las dos Corporaciones han coincidido en completar la finalidad común de desarrollar más amplia y fructíferamente la obra benéfica, que es el fin específico de la Diputación y la eficacia de la enseñanza, en su parte clínica, propia de aquel centro docente.

Sobre esta base, comisiones de ambas han fundido sus aspiraciones coincidentes en las bases de concordia que tenemos el honor de someter a la aprobación de la Comisión provincial, sin perjuicio de la posterior sanción del pleno.

Ellas son el cauce por donde armónicamente han de discurrir, sin confundirse, pero auxiliándose, los fines de las dos entidades, de cuya colaboración no dudamos han de lograrse grandes bienes para los enfermos, en primer lugar, que serán asistidos por las capacidades de elevado contenido profesional; para la Beneficencia en general, que dispondrá así de un órgano moderno, en que los dos aspectos, el económico y el científico, no podrá irse más allá; para la extensa y poco atendida clase media, porque, a ejemplo de lo que en otros países ocurre, podrá verse atendida eficaz y económicamente en sus dolencias, sin las limitaciones y desventajas de modestos hogares, ya que en nuestro Hospital cabrán todos y dirigidas y atendidas sus salas por la Facultad de Medicina, aparte del altruismo notorio de ésta en el cumplimiento de su deber, el estímulo de aumentar su prestigio y de capacitar a las futuras generaciones médicas, son motivos bastantes para esperar que se supere a sí misma en esta su nueva época de vida.

Y, además de esa aportación espiritual, como puede apreciarse, su colaboración material es copiosísima y descarga grandemente las obligaciones de la Diputación, al darnos un personal seleccionado y cuidadoso, un material de gran valor, una garantía técnica de máximo prestigio en cuanto vinculada en ella la enseñanza, y con ésta, y por la concordia que proponemos, la perfección de la obra benéfica a nosotros encomendada.

Ahorramos más razonamientos porque sólo el hecho es tan elocuente y claro que, por sí sólo, se demuestra, y en su virtud tenemos el honor de someter a vuestra consideración las siguientes

BASES

Artículo 1.° La Facultad de Medicina se encargará de las visitas de todas las salas del Hospital provincial durante todo el año, tanto en épocas normales como en las de epidemias.

Art. 2.° El director técnico del Hospital será el catedrático que desempeñe la Dirección de Clínicas. Tendrá a su cargo todo lo que concierne al régimen del personal técnico y subalterno, la formación de estadísticas, las relaciones con las autoridades sanitarias y gubernativas y estará en relación directa y frecuente con el diputado-inspector del Hospital.

Art. 3.° El ingreso de los enfermos será propuesto por los catedráticos y auxiliares de Clínicas, y a falta de éstos, por el médico de guardia, y en casos de urgencia, por la persona competente que se encuentre en el Hospital. Si el enfermo es de la provincia y acredita, por los términos que acuerde la Excelentísima Diputación provincial, su condición de pobre, será admitido. Si no justifica la pobreza, podrá ser admitido como enfermo de pago, en las condiciones que la Administración del Hospital le hará conocer, y que de no ser aceptadas por el enfermo, anular la propuesta orden de ingreso, firmada por el profesor.

Si el enfermo acredita la condición de pobreza, pero no pertenece a la provincia, el profesor que extienda la papeleta de ingreso hará constar en ella, expresamente y bajo su firma, que la pensión que el enfermo haya de abonar, que será la que acuerde la Diputación, será satisfecha o por el propio enfermo o por la Facultad de Medicina, cuando el caso sea de gran interés para la enseñanza.

En el primer caso, el pago de la estancia será por quincenas adelantadas, que percibirá directamente la Administración del Hospital, y en el segundo, la Facultad de Medicina abonará mensualmente las correspondientes facturas. Cuando no haya cama vacante con los enfermos que estén en expectación de obtenerla, se hará una lista por la Administración del Hospital, para cada servicio clínico, por orden riguroso de presentación de instancias. En casos de extrema urgencia que necesiten la hospitalización inmediata, se hará constar así por el catedrático en la papeleta de ingreso, para que pueda ser admitido el enfermo, sin guardar turno, pero dejando siempre garantidos los intereses de la Diputación, en cuanto al costeamiento de las estancias.

Art. 4.° Será atribución de los profesores de la Facultad, decretar el alta de los enfermos de cuya asistencia estén encargados.

Art. 5.° Cuando termine el período docente de cada curso académico, si algún catedrático o profesor encargado de la cátedra, se ausentara, lo comunicará por escrito al director de Clínicas, y éste, a su vez, al Comisario o Administrador del Hospital, participándole, al mismo tiempo, el nombre del catedrático o auxiliar que se encargue de la visita de la sala.

Art. 6.° La Facultad de Medicina contribuirá al sostenimiento y buen servicio del Hospital con las aportaciones siguientes:

a) Prestando la asistencia, con el concurso de todos los catedráticos y auxiliares, a todos los enfermos hospitalizados, exceptuándose solamente aquellos casos en que, por tratarse de enfermos judiciales, accidentes del trabajo o casos análogos, estén sujetos a una legislación especial.

b) Con el servicio de médicos de guardia, que será prestado por los que actualmente figuran en plantilla y por los que en lo sucesivo puedan nombrarse por el Estado a petición de la Facultad.

c) Con el servicio de jefes de laboratorios de Bacteriología y Anatomía patológica, que será desempeñado por un profesor auxiliar que percibirá una gratificación de la Facultad.

d) Con el servicio de Radiología y Radioterapia que se efectuará bajo la inmediata dirección del radiólogo de la Facultad.

e) Con el servicio de alumnos internos, que seguirán prestándolo en la misma forma que en la actualidad realizan en las Clínicas.

f) La Facultad destinará al servicio del Hospital un practicante y una enfermera cuyos sueldos serán costeados por el presupuesto de Instrucción Pública.

Aparte de estas aportaciones de servicios, la Facultad de Medicina ayudará a la Diputación en el sostenimiento del Hospital en la siguiente forma:

Primero. Abonando la mitad del material de cura y operación, ligaduras, suturas, vendajes y material anestésico que se invierta en el Hospital.

Segundo. La Facultad costeará los medicamentos de marca especial (específicos) que se empleen o prescriban durante el período docente de curso académico, esto es, de 1.° de Octubre hasta el 31 de Mayo.

Tercero. La Facultad sufragará asimismo y en el mismo lapso de tiempo, los gastos originados por los laboratorios de Bacteriología y Anatomía Patológicas.

Cuarto. La Facultad costeará, también durante este período del curso, los trabajos radiográficos que se realicen en el Hospital.

Quinto. Al terminar el año 1931, la Diputación podrá optar entre seguir abonando la mitad del material de curas, operaciones, ligaduras, suturas, vendajes y material anestésico que se invierta en el Hospital y de que se trata en el párrafo primero, o aceptar la subvención por este servicio de las quince mil pesetas anuales ofrecidas por la Facultad.

Art. 7.° Todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases concertadas, serán resueltas por una Comisión constituída por dos diputados provinciales y dos catedráticos de la Facultad de Medicina.

La Comisión acordó prestar su aprobación a las precedentes bases, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno de la excelentísima Diputación, así como el envío de un ejemplar de las mismas a la Facultad de Medicina, para que preste su conformidad.

El diputado señor Castaño hace uso de la palabra, diciendo que solicita una aclaración. Una de las bases—dice—la referente al ingreso en el Hospital del pobre del campo, parece desprender que el enfermo tiene que acreditar su pobreza. Como todos sabemos, el pobre del campo no es precisamente el pobre de solemnidad, pero que no tiene recursos para atender a sus dolencias, ingresando en un Sanatorio o pagando una pensión. Yo estimo que a estos pobres debe concedérseles las mayores facilidades.

El señor Villalobos: Eso no tiene que ir en las bases, sino en el reglamento interior del Hospital. La Diputación es la que ha de determinarlo.

El señor Campos dice que de este asunto ya se habló, estando todos conformes en que se habilitarían dos salas, una especial para estos pobres.

Don Victoriano Zurdo cree que es ésta una cuestión reglamentaria.

Dice que, como diputado visitador de los establecimientos de Beneficencia, ha estudiado detenidamente este asunto, y hasta se ha pensado en utilizar no salas, sino cuartos especiales, con pensiones muy módicas para estos enfermos, y que la petición del señor Castaño ya ha sido tenida en cuenta.

El señor Clairac dice que él no ha podido intervenir en este asunto, por su calidad de patrono del Hospital de la Santísima Trinidad y, por lo tanto, pedía su abstención.

El señor Cimas manifiesta que en la ponencia se acordó que en las vacantes tuviesen preferencia los enfermos de la provincia.

Intervienen otros señores diputados, quedando enterado el pleno de dichas bases y aprobándolas.

La crisis triguera.-Interesantísima ponencia

Seguidamente se da lectura a la ponencia, que firman los señores Mirat, Marcos Escribano, Campos, Romo y Zurdo, en relación con la cuestión triguera.

El escrito dice así:

"A la Excelentísima Diputación provincial. En el actual momento, de gravedad indiscutible para los intereses agrarios, es deber ineludible de las Corporaciones representativas de aquéllos fijar su posición con la máxima serenidad, para defender las soluciones que adopte con la firmeza y energía que las circunstancias demanden.

Aunque honradamente pensamos que sólo la transformación jurídica del régimen de propiedad, en un sentido más humano, que le permita cumplir su función social, puede ser remedio eficaz y decisivo que solucione el problema en toda su magnitud, requeridos por las circunstancias, hemos de estudiar otras medidas provisionales, que resuelvan la situación crítica que en el momento actual atraviesan los agricultores que hoy poseen trigo, y la más grave que padecerán los campesinos todos, dentro de un mes, cuando el imperio de la necesidad les obligue a vender la nueva cosecha a precios aún más reducidos que a los que actualmente se cotiza el trigo.

La Diputación provincial de Salamanca, al acudir a la Asamblea de Palencia, aportó, como solución fundamental (que si no resolvía a fondo el problema, lo atenuaba considerablemente en cuanto a los agricultores más necesitados) la ampliación del Crédito agrícola, para otorgar préstamos a los labradores con la garantía del trigo, descentralizando aquél con el fin de que los organismos acrediticios, en contacto con el agricultor, fueran los encargados de la distribución.

De tales conclusiones formuladas (algunas de imposible realización), ninguna como la del Crédito Agrícola era más viable, ni más práctica.

Más viable, porque funcionando el Servicio Nacional organizado por el Estado, era fácil, por ser justa, conseguir una ampliación que, a más de no ser gravosa, era reproductiva para el Tesoro, en cuanto los préstamos devengan el interés del 5 por 100.

Era la más práctica, porque si en el transcurso de las gestiones se demostró que las existencias de trigo no eran excesivas, a tal extremo que podía llegarse a la soldadura de la próxima cosecha con escaso sobrante de trigo, el problema quedaba esencialmente reducido a facilitar a los tenedores de trigos medios para contener la baja, que los compradores habían de acentuar valiéndose, para ello, de toda la gama de intrigas, que los agiotistas y especuladores acostumbran a poner en práctica en los momentos de pánico.

Por el Real decreto de 19 de Mayo de 1930, el Gobierno de Su Majestad pretendió resolver el problema recogiendo algunas de las conclusiones formuladas, con carácter secundario, por la Asamblea de Palencia, como fué el restablecimiento del artículo 1 de la ley de 10 de Julio de 1922, y se decretó (artículo 3.°), la adquisición, por el ministerio del Ejército, de la harina necesaria para el abastecimiento del Ejército de la península y de Africa durante tres meses.

En la exposición de motivos del mismo Real decreto, el Gobierno, después de exhortar a todos los elementos propulsores de nuestra economía agraria a que coadyuven a la obra, anuncia la organización del Crédito, es decir, una esperanza más y una realidad menos, cuando tan fácil hubiera sido conceder la ampliación solicitada, cumpliendo el Estado un deber de justicia y devolviendo al Crédito parte de esos millones detentados a los Pósitos, ya que ese dinero sólo al país agricultor pertenecía.

Es evidente que las medidas adoptadas por el Gobierno fueron insuficientes, porque el problema sigue en pie, agravado por la desaparición de la tasa y la proximidad de la nueva cosecha, ya que en el plazo perentorio el interés de todos, y especialmente el de los colonos de la tierra, está amenazado de ruina, si a unos y otros no se les facilitan los medios necesarios e imprescindibles para que, con reservas económicas, puedan enfrentarse con la situación, solventando sus más apremiantes necesidades, sin ceder el trigo a precios ruinosos, cuya baja han de procurar los especuladores interesados en el agio.

Por las consideraciones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Diputación esta proposición, por si estima acertado su contenido, fijarlo como orientación a seguir, adoptando cuantas medidas estime necesarias para la solución más rápida y eficaz del problema en relación con el Crédito Agrícola.

Palacio de Sesiones, a 13 de Junio de 1930."

El señor Clairac cree llegado el momento de poner en manos del Presidente la dimisión de sus cargos, para en el caso de que el Gobierno no de una solución al problema del campo

Terminada la lectura, el diputado señor Marcos Escribano defiende la ponencia, haciendo resaltar lo grave de la situación al hacerse la recolección de la nueva cosecha.

Dice que, si en esta situación al agricultor no se le facilita un medio eficaz, la situación ha de revestir caracteres alarmantes.

Añade que no es posible esperar a una reorganización, pues el momento es de los más críticos para el agricultor.

Entiende que la solución más rápida, es la que se indica, y termina diciendo que sólo desea que todos los señores diputados, examinen y discutan, con todo detenimiento, el asunto.

Hace uso de la palabra el señor García Romo en el mismo sentido.

El señor Clairac pronuncia un discurso dando cuenta de los principales actos que han tenido lugar, así como de las reuniones de la Federación de Diputaciones y Cámaras Agrícolas, castellano-leonesas.

Pide que antes se de lectura a la comunicación de esta Federación y las conclusiones de la misma, que ya conocen detalladamente nuestros lectores.

El señor Clairac trata del problema con toda amplitud.

Habla de las conclusiones elevadas al Gobierno por la Asamblea de Diputaciones, algunas de las cuales ya fueron atendidas. Se refiere después, en su documentado discurso, a las gestiones realizadas en Madrid y en las que él tomó parte, deteniéndose en lo relativo al suministro de harinas al Ejército de Africa.

Se refiere también a la reunión sostenida en la Diputación provincial de Palencia y a la intervención en ella de unos cientos de alcaldes, no—dice—de millares de campesinos, como algunos periódicos han dicho.

Creo que el problema no ha de resolverse por sí solo, y estima que los labradores lo que quieren es vender su trigo y no comprometerse con préstamos.

Las peticiones no deben hacerse separadamente, sino en conjunto; esto no quiere decir que yo no acepte la proposición del señor Marcos Escribano, sino todo lo contrario.

Es evidente que la situación es crítica, por ello yo me concreto a estos dos puntos de vista:

Primero. Que debe prestarse la adhesión más completa a las gestiones del Comité Ejecutico de las Diputaciones y Cámaras castellano-leonesas, aunque sin perjuicio de que vaya incluída esta que tratamos, y

Segundo. Que si la solución que anuncia el Gobierno para el problema, no es satisfactoria, es llegado el momento de seguir el ejemplo de otras Diputaciones, poniendo en manos de nuestro presidente las dimisiones, para que en el momento oportuno puedan ser presentadas al Gobierno.

Termina diciendo que se congratula que la esperanza que se da en el telegrama que se ha dirigido al Gobernador, anunciándole disposiciones para conjurar el conflicto, sea una realidad.

Don Manuel Campos felicita al orador por su magnífico informe y refiriéndose a una alusión sobre el momento actual en el partido de Alba de Tormes, dice que es cierto, que el trigo no sólo se paga a precios reducidísimos, sino que si quiera se encuentra quien lo compre.

Esta situación no puede sostenerse ni quince días más, las faenas de recolección van a dar comienzo; para ellas, el labrador necesita dinero ¿qué hacer, pues? Trigo, tienen; pero lo que necesitan y lo que procede, es un crédito que los ampare y los salve de la ruina.

Yo también—continúa—creo que debemos de poner nuestras dimisiones en manos de la Presidencia, y, más aún, hacer que nos imiten todos los alcaldes castellanos-leoneses.

Don Tomás Marcos Escribano. Dice que por lo que a él se refiere, concreta el asunto en dos o tres puntos. Recoge la intervención que los representantes de la Diputación de Salamanca tuvieron en la Asamblea de Palencia, y a la que como tal asistió.

Añade que él nunca se mostró contrario a la dimisión si llegaba el oportuno momento.

Se refiere, después, a la referencia dada por la prensa de una reunión celebrada en Valladolid, diciendo que no está de acuerdo con la petición de que el Estado adquiriera 50.000 toneladas de trigo, cuando los acaparadores tienen abarrotadas sus paneras.

La cuestión—dice—no cabe duda es del Crédito Agrícola, y así lo reconocen todos, incluso el señor Clairac. ¿Qué medio hay más rápido que el del dinero, para evitar la avalancha? La cuestión tiene, pues, dos aspectos; uno, el actual, y el otro, el que se aproxima de manera rapidísima. Quiero volver a insistir sobre ello, respetando, sobre este punto, las esperanzas que el presidente del Consejo nos dá en sus manifestaciones, de tender a la solución del problema triguero.

El señor Castaño habla también brevemente, exponiendo la triste situación de los labradores.

En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia propone que continúe la sesión a las cuatro de la tarde, lo que se acuerda.

Antes de levantarse la sesión, el señor García Romo da cuenta de haberle visitado el presidente de la Liga de Agricultores, de Salamanca, participándole que, en vista de la disposición publicada por los periódicos, se suspendía la asamblea anunciada para el día 24, quedando a la expectativa de las disposiciones del Gobierno.

Sesión de la tarde

A las cuatro se vuelve a reanudar la sesión, que preside don Gregorio Mirat concurriendo los señores Diputados que habían asistido a la sesión de la mañana.

Concede la palabra la presidencia al diputado don Juan Matías Castaño.

Este recuerda lo que había dicho en la última parte de la sesión de la mañana, estimando que la falta de unión de las clases directoras del labriego habían dado lugar a este acto.

Reconoce también la escasa campaña que se había hecho, incluso en la prensa, respecto a este movimiento agrario.

Cree que ha llegado la ocasión de establecer el frente único, declarando que no renuncia al cargo, por considerar esto como una cobardía, y también porque entiende que en estas circunstancias les hacen falta a los labradores personas enérgicas que sepan conducirles a donde deben ir, para recabar aquello que en justicia les corresponde.

Espera en favor del labrador, en las críticas circunstancias actuales, la protección del Gobierno.

Seguidamente hace uso de la palabra don Filiberto Villalobos, quien comienza declarando que tenía grandes deseos de fijar su posición en este problema, en el que supeditará su juicio personal en cada una de las conclusiones, para votar las que estime más convenientes para salvar la situación triguera de tan agudos caracteres en las provincias castellanas.

Solo hace el orador la salvedad acerca de las dimisiones, cuya posición aclarará en momento oportuno.

Dice que este problema, como todos los problemas económicos, es profundamente político, empleando esta palabra en su más noble sentido. Y la prueba es que la crisis actual se debe a la desdichada actuación política de la Dictadura, al convertir en orgía el abastecimiento nacional con trigo americano.

La crisis arranca realmente de 1928, y al iniciar el orador la campaña en EL ADELANTO para que se acudiese a los Poderes públicos en demanda de crédito, la censura gubernativa impidió que se continuase hablando de estas cuestiones, que creyeron resueltas los directores de los organismos provinciales y algún técnico, con el suministro de semillas para la siembra.

Se desaprovechó—agrega—la excelente coyuntura para lograr crédito amplio y a largos plazos, porque el propio jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, manifestó que Salamanca era la provincia más castigada de España.

Desistió —dice— igualmente de la campaña iniciada en 1930 para que se fiscalizase la actuación de la Dirección general de Abastos, porque en un artículo publicado por el señor Clairac, se estimó que esta orientación podía perjudicar el éxito de las gestiones que se realizaban para remediar la crisis triguera.

He procurado, pues, en todo momento, prescindir de mis iniciativas personales, para aceptar las de las personas que por su representación y responsabilidad en diversos organismos agrarios, era de suponer que tuvieran una visión más clara del problema.

Acepto por lo tanto, en su integridad, las conclusiones votadas en la asamblea de Palencia, la proposición del señor Marcos Escribano que se discute y las que el señor Clairac estime oportuno agregar, porque tengo la mayor simpatía por las asociaciones de los agricultores, sean cuales fueren sus orientaciones confesionales, esperando que el ejemplo de los Sindicatos católicos agrícolas, sea secundado por el resto de los labradores, agrupándose en unos u otros cauces ideológicos.

Manifiesta que mantiene la posición que se fijó en la reunión privada de diputados acerca de las dimisiones. Cree que no sería eficaz esta resolución, teniendo que agregar a esta consideración que no habiendo creado el problema este Gobierno que lo recibió en herencia como tantos otros por los despilfarros económicos de la Dictadura, creía poco leal esta actitud, a no ser que el Gobierno desatendiese los clamores de los agricultores castellanos.

Y en estas circunstancias iría a la dimisión, siempre que se acompañase a esta actitud de rebeldía a la ley, con una campaña, aconsejando a los agricultores aquello que más conveniente fuera al logro de sus aspiraciones, pero una dimisión sin otra transcendencia que la de marcharnos nosotros para ser sustituídos por otras personas, nada significaría en la cotización de los trigos.

Hace otras consideraciones acerca del régimen de tasas, estimando que el crédito es necesario y fundamental para que los labradores al llegar los meses de Agosto y Septiembre, no se vean obligados a ceder sus granos a precios escasamente remuneradores, para atender a los apremios de las rentas, de los vencimientos de créditos de toda clase, que en esta época se acumulan en las clases agrícolas.

La mayoría de los labradores de esta provincia son colonos y con las rentas carísimas que pagan y las condiciones de los contratos de arrendamiento, incomprensibles en un país civilizado, no tienen defensa, porque con tierra cara no es posible agricultura próspera.

Aprovecha la ocasión para manifestar que la crisis económica de 1928 no se agudizó excesivamente en esta provincia, porque los Pósitos, la Caja de Ahorros y las Cajas de Crédito de los Sindicatos, procedieron generosamente con los labradores, tanto en la prórroga, como en la concesión de nuevos préstamos.

Nadie ignora que la tasa fué sobrepasada y rebajada, según la demanda y la oferta, y que los acaparadores de trigo y los fabricantes de harina que sufrieron mayores multas, no fueron los que más faltaron a las disposiciones

Las enfermedades de
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

DESDE EL 19 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio.
Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR : DOCTOR VILLALOBOS

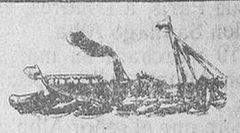
HOLLAND AMERICA LINE
DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México.
Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleáns.
De Bilbao, el 27 de Mayo; de Coruña, el 28, y de Vigo, el 29, el vapor
IEERDAM
De Bilbao, el 24 de Junio; de Coruña, el 25, y de Vigo, el 26, el vapor
MAASDAM
De Bilbao, el 22 de Julio; de Coruña, el 23, y de Vigo, el 24, el vapor
SPAARNDAM
Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precios del pasaje en tercera clase:
Habana ..... Ptas. 545,25
Veracruz-Tampico .... " 588,50
(Incluídos todos los impuestos).
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores:
BILBAO.—Pérez Ullíbarri e hijos.
SANTANDER.—Francisco García.
GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.
CORUÑA. — López Companioni.
VIGO.-Joaquín Dávila y Compañía.

gubernativas. Y es que las leyes económicas son tan fuertes como las leyes naturales, y en el problema del trigo, como en los demás problemas nacionales, influyen aspectos diversos de la vida nacional y de las relaciones internacionales, siendo la subida de los cambios una de las causas que más agrava el problema económico del campo.

En el cambio de impresiones con los diputados, estimé siempre que quizá fuera difícil, por no decir imposible, que el Gobierno hiciera concesiones de grandes créditos, para remediar esta crisis, pero creo que pudiera ser viable una fórmula por la que el Estado avalase ante el Banco de España las operaciones que realicen los organismos a quienes se confiara la misión de distribuir los créditos entre los labradores.

Cree que las incautaciones de trigo por el Gobierno serían eficaces, si las dedica a exportarlas al extranjero, pero no tendrán ninguna transcendencia, más que momentánea, si se limita a adquirir el trigo para el suministro nacional.

En estas condiciones, pesaría dentro de no muy largo plazo este trigo del Gobierno sobre el mercado nacional y nos encontraríamos con el problema en iguales condiciones de gravedad.

Hechas estas consideraciones que estimo un deber hacerlas públicas, porque la adulación jamás debe emplearse, concreto mi posición en la siguiente forma: Voto todas las conclusiones económicas, a pesar del juicio que cada una de ellas me merece, sin otra excepción que la de mantener mi actitud de no dimitir, a no ser que la dimisión se acompañe de una propaganda intensa en los campos, para que los labradores tomen aquellas actitudes que respondan a la adoptada por los organismos provinciales.

Insisto en que había que acometer el problema de la tierra en conjunto, y que mientras esto no se hiciera, estas soluciones son solo de carácter circunstancial.

Termina su discurso el señor Villalobos, manifestando que votaba todas las conclusiones, porque se hacía cargo de la responsabilidad de los hombres que dirigen organizaciones agrarias y que aun estando en campos diversos de la política, hacía justicia a la intensidad de su labor.

Interviene en el debate don Rafael Cuesta González, por haber sido requerido, como todos los demás diputados, para exponer su opinión en el problema triguero.

Dice que este problema que se discute es de gran preocupación y el más importante de los planteados a la Diputación provincial.

Este movimiento—añade—tuvo su origen en las sesiones celebradas en la Diputación de Valladolid, a las que asistimos una comisión de la de Salamanca, formada por los señores Mirat, García Romo y el que hace uso de la palabra.

Declara que el día antes de marchar el presidente señor Mirat habló con el señor Clairac de la reunión de Valladolid y éste le dijo que debía tratarse la cuestión triguera.

Habla también de la asamblea magna celebrada en Palencia el día 12 de Abril, como asimismo de la desaparición de la tasa, habiendo visto luego que había sido suprimida por el ministerio de Economía y ahora se impugna esa determinación.

Voto esta conclusión del restablecimiento de la tasa, aun cuando la considero ineficaz.

En estas circunstancias—continúa diciendo—surge la proposión del señor Marcos Escribano y las conclusiones del Comité ejecutivo de Palencia, que quedó virtualmente disuelto en la asamblea, pues al despedirnos, ésta era la impresión que obtuvimos todos los que a ella concurrimos.

Se muestra opuesto a dimitir por entender que esto no resuelve el asunto, y porque las personas que hubieran de sustituirles no harían más de lo que hace la actual Diputación.

Dice que votará el crédito, aun cuando también lo estima de poca eficacia.

En su opinión, la única solución y la principal petición que debe hacer la Diputación provincial, es pedir el restablecimiento del servicio nacional del Crédito Agrícola.

Insiste en que ni colectiva ni particularmente dimitirá.

Don Luis García Romo habla para fijar su posición en la cuestión planteada.

Refiere las sesiones celebradas con este motivo en las Diputaciones provinciales de Valladolid, Palencia y Madrid, y considera las tasas como ineficaces, pues antes de desaparecer oficialmente, virtualmente ya no existían.

Entiende que se acostumbran a ver esos problemas en una forma unilateral, y cree que merecen el sumo interés los consumidores.

Dice que no está dispuesto a dimitir en ningún sentido, pero que si esa actitud adoptase la Diputación, él tendría que consultar con sus representados, y en ese caso secundaría la norma de conducta que le trazasen.

Don Nicasio Cimas Leal dice que ha sacado del debate planteado, la consecuencia de que existen dos cuestiones: una la de ampliación del crédito y otra la de incautación por parte del Estado.

En cuanto a ésta le parece dificilísima, pues vendría a agravar los demás sectores de la riqueza nacional. El Estado sería un triguero más.

Considera que lo mejor sería el crédito para subvenir a las necesidades actuales de los labradores.

Cree, como el señor Villalobos, que es ilusorio hablar de dimisiones colectivas. De esto no se debe hablar.

El único procedimiento, en su opinión, es la ampliación del crédito, a pesar de estimarlo como los demás señores diputados, cómo ineficaz.

Don Victoriano Zurdo dice que será breve, pues está completamente agotado el asunto por las personas que le han precedido en el uso de la palabra.

He suscrito—añade—la proposición del señor Marcos Escribano, porque entiendo que responde a la actitud que fijó la Diputación el 13 de Mayo.

En cuanto a la incautación, cree que es absolutamente imposible, pues el ministro de Hacienda, para ordenar la herencia que le dejó la Dictadura, no está dispuesto a sacar del presupuesto ni una peseta.

Esta—dice—es una crisis del comercio en general, que todos sufrimos, y este es el único problema, sino de coordinación, y a los demás también hay que atender.

Me opongo a la dimisión colectiva, lo mismo que a la personal, y en último caso consultaría con la Cámara de Comercio y ella estimaría mi actitud.

Considero que dimitir ahora sería tanto como pretender coaccionar al Gobierno, que repito ha recibido una herencia maldita de la Dictadura.

El presidente don Gregorio Mirat dice que una vez que está expuesta con gran alteza de miras, por parte de todos los diputados, su opinión sobre el problema triguero, cree que están agotados todos los razonamientos relativos a él, pero que para mayor estudio, no tenía inconveniente en volver a conceder la palabra a los señores diputados.

Añade que ha visto confirmado ahora aquel pesimismo que obtuvo en la asamblea celebrada en Madrid.

Se adhiere a las manifestaciones hechas por todos los diputados, considerando que no es el actual momento oportuno de dimitir, y especialmente vista la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores diciendo que el Gobierno espera el regreso del ministro de Economía para estudiar y resolver la cuestión triguera.

Se manifiesta conforme con el crédito y la tasa, habiendo tenido el honor de suscribir la proposición del señor Marcos Escribano.

Concede la palabra para rectificar y hace uso de ella don Manuel Campo.

Dice que si defendió la dimisión fué con el exclusivo objeto de que el problema triguero fuera inmediatamente resuelto, debiendo aclarar, respecto a la dimisión, que él propuso que la dimisión colectiva se pusiera en manos de la presidencia para que cuando hiciera falta, hiciera de ello el uso conveniente.

Fija su posición en el sentido siguiente: Que el crédito se pida inmediatamente para remediar al labrador pobre, que es el más necesitado. Restablecimiento de la tasa y en cuanto a la dimisión, yo sigo la causa común de mis compañeros.

El señor Marcos Escribano rectifica también diciendo que todos los señores diputados están conformes en lo fundamental del asunto.

Se ha tratado—dice—establecer cierto antagonismo entre mi proposición y las conclusiones de Palencia.

En la proposición se plantean dos aspectos distintos, habiendo un punto de coincidencia absoluto con el señor Clairac.

Recoge el señor Marcos Escribano las manifestaciones hechas por el señor Villalobos.

La ineludible necesidad de proporcionar medios a los agricultores, esa está en todos nosotros. Para ello, no hay más remedio que llegar al crédito. La incautación del trigo me parece una enormidad, como ya dije esta mañana. La solución mejor será: bien, acudir al Estado en términos apremiantes, o resolverlo por sí misma la Diputación.

Si el Estado no atiende esta petición, puede entonces la Corporación, por sí, estudiando una operación de crédito por un tiempo determinado y por unos millones, que de momento puedan ser la solución al problema.

Vuelvo a requerir a los señores diputados para que estudien el asunto. Pero lo que creo no se puede hablar en este momento es de dimisiones, para que vengan a sustituirnos otros que en ningún momento podrán hacer más que lo que nosotros estamos haciendo.

El señor Clairac vuelve a usar de la palabra para hacer algunas aclaraciones y justificar algunos acuerdos del Comité.

Agradece la adhesión del señor Campos sobre la dimisión que, como es natural, no habría de hacerse en este momento en que esperamos medidas del Gobierno. Yo, sobre este extremo —dice, pierdo la esperanza de llevar al convencimiento de los señores diputados esta dimisión.

Sobre las palabras del señor Villalobos que decían que no se debían crear dificultades al Gobierno, que esto no sería creárselas, sino moverle a una rápida determinación en favor de los intereses agrarios.

Recoge también otras frases de otros señores, y dice que existen dos problemas: uno, de crédito, y otro, de sobrante. Si el primero existe, el otro también.

Decía el señor Villalobos—continúa diciendo el señor Clairac—que en la incautación del trigo, vendría el Estado a convertirse en un triguero más, efectivamente, pero la salida no sería tan perentoria. Hay que tener en cuenta que el problema triguero no tiene paridad con ningún otro, porque no obedece a exceso de producción, sino por una medida de Gobierno y por cuya importación el Tesoro ha percibido 50 o 60 millones de pesetas; justo es, por lo tanto, que remedie la situación.

Añade, que él, por su parte, esperará las medidas que se han anunciado; pero si éstas no fueran satisfactorias, entonces presentarán su dimisión.

El señor Cuesta se pronuncia en el sentido de adherirse en principio a la ponencia del señor Marcos.

El señor Marcos Escribano. De igual manera que el señor Clairac, yo esperaré esas medidas y después, si el Estado no lleva por sí ese crédito que se solicitaría, y si llegaba hasta no conceder tampoco autorización a la Diputación para llevarla ella a efecto, también seguiría el mismo camino presentando mi dimisión.

El señor Villalobos dice que le interesa recoger algo de lo manifestado por el señor Clairac, para perfilar bien su posición. Dice que no tiene afinidad ninguna con el Gobierno, pero cree que no es momento de presentar dimisiones, por parecerle poco leal, ya que sería llevarle conflictos que él no creó.

Presta su conformidad a las conclusiones de Palencia, y respecto a la proposición del señor Marcos, le parece bien, pero que no puede acordarse nada en concreto. El señor Marcos añade debe presentar su ponencia debidamente articulada y detallada.

Intervienen nuevamente los señores Cimas, Marcos y Romo.

Los acuerdos

Terminada la discusión, la presidencia, concreta los acuerdos de la siguiente forma:

1.° Adherirse a las conclusiones del Comité Ejecutivo de Palencia.

2.° Estimar que en el presente momento no es oportuna la dimisión y, por lo tanto, debe esperarse las resoluciones del Gobierno.

3.° Que a las conclusiones mencionadas, se una también la ponencia sobre el Crédito Agrícola, como punto fundamental, por requerirlo así la situación agraria de la provincia de Salamanca, y que entre tanto, el señor Marcos Escribano vaya articulando su proposición, para ser sometida a estudio, si fuera necesario.

A las siete de la tarde se dió por terminada la sesión.

ESTAMPAS LONDINENSES

EL HOMBRE MECANICO

Hace años ví yo en un cine de Londres—no recuerdo cual—una película alemana, en la que el personaje central era una mujer construída mecánicamente. Aquello que entonces nos parecía una fantasía del que escribió el asunto, es hoy una realidad. En Londres actualmente existe el primer ejemplar de la futura raza. Y este hombre ha sido construído por los capitanes Wensleyny Richard.

Nuestro héroe se llama "Televoux". "Televoux", como un mortal cualquiera, no se avergüenza de nada ni por nada. Todo lo hace. Pero "Televox" tiene un defecto capital para las mujeres: es feo, defecto que, a su vez, se halla atenuado por una buena calidad: no come, ni bebe.

"Televox" ha pronunciado, no hace mucho tiempo, un discurso. Voz de gramófono. Cuando tenía que accionar, accionaba. El público aplaudió la fineza y "Televox" saludó inclinándose. Los nombres de Wensley y Richard se han hecho célebres en toda Inglaterra. No tardarán en serlo en el mundo.

Nos encontramos en la era de los inventos. Lo más asombroso; analizándolo bien, es sencillísimo. Ya podemos enviar incluso las fotografías por radio.

El invento del hombre mecánico es de gran trascendencia científica, no por el valor que representa dentro de la mecánica, sino por lo que nos ofrece para el porvenir.

¿Ventajosos estos adelantos? Sí y no. Hoy, para dar una respuesta exacta, hay que analizarlos bajo dos puntos muy distintos. Es que sí, por abrirnos nuevos horizontes, y es que no, porque todo esto tiende a anular el trabajo del hombre, condenándole a la miseria.

Cuando los muñecos mecánicos hayan logrado una mayor perfección, el criado de carne y hueso no será necesario a nadie. Por eso "Televoux", en vez de aplaudido, ha debido de ser silbado. El público vió en él la novedad y no el enemigo, existiendo palpablemente que huelga todo comentario.

Un periodista francés ha llegado a Londres para celebrar con "Televoux" una interviú. Ha contestado el muñeco mismo y el muñeco mismo ha servido a sus "progenitores", y al visitante, el te. Luego "Televoux" ha jugado a los naipes. ¿Perdiendo? No, ganando.

Lo único—como ya dije más arriba—repelente en él, es su fealdad, fealdad que bien pudieron los inventores atenuar un poco. Cuando este defecto sea subsanado, no nos extrañará nada ver a nuestro amigo "Televoux" haciendo el amor por las calles y escribiendo novelas blancas, que no se venden.

Todo estriba en que Wensley y Richard se lo propongan.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

Londres, Junio.

DESDE BEJAR

Por la fusión de varias instituciones benéficas. - Ornato. - Viajes. - Muertos por descarga eléctrica

Pocas poblaciones de la importancia de Béjar—y nos complace consignarlo así, en honor de esta ciudad—cuentan con tan crecido número de instituciones benéficas que llevan el alivio de la cooperación ciudadana a multitud de hogares menesterosos.

En un orden, en el de la atención a la infancia, a más de la cantina escolar que facilita comida a casi un centenar de niños durante todo el invierno, dispone de la Junta de Protección a la Infancia, que cuenta con elementos previstos por las leyes; con la Gota de Leche, que sostiene la Asamblea Local de la Cruz Roja; con la naciente Junta de Amigos de la Escuela y del Niño, y con los diversos Roperos que atienden a necesidades primordiales del vestuario.

Estas entidades beneméritas, sostenidas casi todas por el vecindario, hacen, innegablemente, labor útil y piadosa.

Pero, a causa, precisamente, de su autonomía, la labor se diluye, emplea demasiadas Juntas y Consejos y se carece, naturalmente, de la unidad de acción que sería necesaria para intensificar el apoyo al niño que con tanto cariño y esplendidez viene prestando Béjar. Así parece estar reconocido por varias personas significadas, que ponen todo su interés en la obra de conjunto que comentamos.

Por eso recogemos en estas columnas lo que parece una aspiración de muchos, que tiende a condensar en una sola la magnífica obra de las Entidades citadas que, a mayores disponibilidades económicas, podría alcanzar mayores y más intensos éxitos, e incluso irradiar su acción a menesteres de más monta, como consultorios y dispensarios que unen el fin benéfico a la estructura científica.

—Por la alcaldía se han dirigido comunicaciones a diversos propietarios de edificios para que cuiden del ornato de las fachadas, limpiándolas y blanqueándolas, allí donde la estética lo aconseje.

De suponer es que las indicaciones del señor Gómez-Rodulfo sean atendidas, ya que con ello se contribuye al ornato de la población y es una pequeña prueba de civismo, que seguramente nadie desatenderá.

—El martes pasado hicieron una visita a Ciudad Rodrigo, el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo; los tenientes de alcalde, don Mariano Hernández y don Gregorio Maillo; el secretario del Ayuntamiento, don Pedro Miñana, y el inspector de policía municipal, don Vicente Ginés.

Durante las breves horas que nuestras autoridades municipales permanecieron en aquella ciudad, fueron acompañadas y agasajadas, con toda simpatía y esplendidez, por "El Buen Alcalde" mirobrigense, don Manuel Sánchez - Arjona; el secretario del Ayuntamiento, señor Cabezas; el director del semanario "Tierra Charra", don Jacinto S. Vasconcellos, y otras personas.

Los expedicionarios regresaron muy satisfechos de la visita a Ciudad Rodrigo y de las atenciones que les fueron dispensadas.

—Anoche actuó en el paseo de la Cruz, el "French Circus", que casi obtuvo un lleno completo, a pesar de que no presentaba nada nuevo en ese género de espectáculos.

—A las cuatro de la tarde, del día once de los corrientes, se encontraban cortando hierba en el campo y sitio conocido por el Cerro de Horcajo, término de Puente del Congosto, Juan Izquierdo Blázquez y su hijo Marcelino Izquierdo Martín, y a consecuencia de la lluvia, se guarecieron en el hueco de una encina, pero una descarga eléctrica, produjo la muerte de ambos. La primera persona en verlos, fué la esposa y madre de los interfectos.

A. GARCIA

12-VI-30.

DE OPOSICIONES A ESCUELAS

UNAS ACLARACIONES

Nuestro dilecto amigo y compañero don Juan M. González Mateos, con la corrección a que obliga el mutuo afecto que nos profesamos, contesta a la alusión que le hicimos en un anterior artículo, relacionado con otro suyo, sobre el tema de oposiciones a escuelas, puesto de nuevo sobre el tapete, con la solución que a aquel grave conflicto se ha dado.

Abusando de la benevolencia de este acogedor diario, nos vamos a permitir hacer unas ligeras aclaraciones para fijar conceptos y rectificar.

Es cierto que, aunque me mostraba disconforme con sus conclusiones, no refutaba los argumentos en que se basaba; pero ya advertíamos que no era nuestro objeto entablar polémica sobre una cuestión de criterios, sino el presentar hechos de todos ya conocidos para hacer las deducciones que después hacíamos.

Fueron innumerables las soluciones presentadas y ninguna, ni las que propone y defiende el amigo Mateos, eran capaz de armonizar los encontrados y particulares intereses de opositores y "terceros", pues todas, absolutamente todas, tenían tanto de agrias como de dulces.

No defendemos, ni aplaudimos la adoptada, pues ella trae los inconvenientes que en su primer artículo apuntaba el señor Mateos. Conocemos casos tristísimos de maestros amigos muy competentes, que se quedarán sin plaza cuando la obtendrán otros, acaso no tan capacitados. Por ello abogamos por una solución amplia, que reparase la ofensa que a la escuela pública se había querido inferir en aquellos oprobiosos tiempos de la Dictadura y que obviase, en lo posible, estos lamentables casos. Y llegábamos a pedir se cubrieran con los opositores, los cinco o seis millares de escuelas vacantes que hay en España, que reclaman con urgencia su provisión en propiedad, y que no admiten la dilación o espera de unas nuevas oposiciones, como el mismo señor ministro indicaba en una de las Reales órdenes.

Mi opinión la ví plenamente confirmada a los pocos días, con la muy autorizada del admirado Luis Bello, en un hermoso artículo que con el título "El conflicto de unas oposiciones" y el subtítulo "La solución más amplia será la mejor" publicó "El Sol", correspondiente al día 6 del corriente mes, cuyo artículo remitimos al compañero Mateos.

No creo que porque la solución adoptada presente estos inconvenientes, merezca el calificativo de gran injusticia.

El señor Ministro, al resolver el asunto, inspirado en un criterio de gran benevolencia, muy necesaria en estos tiempos, para pacificar espíritus y aplacar actitudes, ha considerado eliminatorias las partes del último ejercicio, siendo precisos para la aprobación de cada parte 25 puntos.

Esta solución tiene el inevitable inconveniente que presentan todas las oposiciones en las que los ejercicios son eliminatorios, en las cuales, si no muy frecuentes, se dan algunos casos de opositores que, con el máximum o un muy elevado número de puntos en un ejercicio, quedan eliminados al no obtener los necesarios para la aprobación en otro, sin que el exceso de puntos del primero pueda acumularlos al segundo.

El señor Mateos me argüirá que en la convocatoria no se declaraban eliminatorias las partes del último ejercicio, sino que en ella se disponía eran necesarios 75 puntos en total, para alcanzar la aprobación. Pero cumpliéndose la convocatoria, no se podría dar plaza más que al insignificante número de aprobados y lo que se pretendía, y todos han pedido, es que, por lo menos, se cubrieran las anunciadas.

Vea el amigo Mateos, cómo los argumentos en que se basaba no son tan sólidos, que no admitan controversia, la que no estaba en nuestro deseo entablar.

Por lo tanto y teniendo en cuenta el inusitado rigor con que calificaron las Comisiones de Madrid—ya sabemos los móviles y fines que se perseguían—sean unos u otros los que obtengan plaza (a todos los consideramos muy capacitados) no creemos haya lugar para que dieras la voz de alarma que dabas en tu primer artículo, haciendo un llamamiento a todas las clases sociales "para impedir que haya maestros en la Patria que no ofrezcan las suficientes garantías de competencia profesional..." (sic).

¡Calcule el amigo Mateos la suerte que hubiéramos podido correr nosotros, si cuando actuamos allá en el año 1923 somos juzgados con tan excesivo rigor y ensañamiento!

Respecto al pleito contencioso-administrativo que dices van a entablar los opositores de Santiago, opino que van descaminados, pues lo único que podrán conseguir será el que la convocatoria se cumpliera al pie de la letra, con lo cual los protestantes no obtendrán plaza y se consumaría la iniquidad a que aspiraban nuestros enemigos y... no es por ahí.

Y, finalmente, no es cierto que en nuestro artículo hiciéramos un cálido elogio de las Normales (¿dónde?) coco dice el señor Mateos.

Creemos necesaria la reforma que obvie sus defectos—nunca imputables al profesorado, hoy competentísimo—; pero nos rebelamos contra una reforma tendenciosa, tipo Callejo o Suárez Somonte.

Con estas aclaraciones damos por terminado en estas columnas el grato diálogo sostenido con tan excelente y culto amigo a quien tanto estimamos.

SERAFIN BERNAL

NOTICIAS

Por Real orden se dispone se remita a la Junta provincial de Beneficencia de Salamanca copia literal de la instancia de los Patronos de la Fundación denominada "Colegio de San Ambrosio", instituída en dicha capital, para que sea clasificada esta fundación de beneficencia particular docente.

ZOTAL

El que se vende a granel, es falsificado. Rechácelo.

Si están sus **PIES** hinchados, ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos, si padece de callos, durezas, grietas y ampollas, nada encontrará mejor que un baño de pies con **SAL-BAÑ.** Paquete para un baño, **35 céntimos,** y de cuatro baños, **una peseta.** Farmacias y droguerías de toda España.

La Dirección general de Aduanas continúa activamente la confección de los cuadernos resúmenes de nuestro comercio exterior y acaba de publicar el correspondiente a los cuatro primeros meses del año en curso, comparados con los de 1928 y 1929, resultando que de Enero a Abril de este año, las importaciones de mercancías y metales preciosos se elevaron a pesetas 803.539.210, contra 888.068.356 en 1929, y 964.176.147 en 1928.

Las exportaciones fueron 754.715.686, 651.004.299 y 742.785.395, respectivamente.

Acusan baja en las importaciones los animales vivos, los artículos fabricados y las substancias alimenticias, y en las exportaciones, las primeras materias; y el alza, en las importaciones de primeras materias en relación a 1929, y en las exportaciones, animales vivos y artículos fabricados.

El déficit de la balanza comercial, que fué en el primer trimestre del año actual de 26.903.454 pesetas, pasa en el cuatrimestre a 48.823.524.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: De DIEZ a UNA

García Barrado, 36, segundo

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete Quintana, 5 y 7, principal.

Acaba de aparecer el séptimo número de "Nosotros", que contiene los siguientes trabajos: Juventud, Modernidad, Eternidad, por Gregorio Marañón; La Nueva Revolución Rusa, por Louis Fisher; La separación de la Iglesia y el Estado, por Rubén Orcillo; Un escarceo con Alcalá Zamora, por Jorge López Rey; La república conservadora, por Julio Fornies Aznar; Diálogo de Alvaro y Pepe, por Cisco; Los obreros y la república, por A. Alvarez Izquierdo; La juventud en los partidos de izquierda, por Alicio Garcitoral; El trabajo de Wladimir Mayakowsky; El pacto de los republicanos; José Carlos Mariategui; El panorama semanal; Declaraciones del señor Azaña; El frente de revistas de izquierda; Don Julián Besteiro y la Unión de las izquierdas; Teatros, Libros, El disloque, Numerosos artículos de redacción y caricaturas de Gori, Félix y otros.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Conculta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda.

SE TRASPASA el Figón de la Plazuela del Peso, número 6, y se vende máquina de hacer media. Informarán en el número 33, frente al Mercado. (Casa de comidas).

4—1

AVISO.—Hoy, sábado, día 14 del corriente, a la una de la tarde, en el recorrido del Oeste, tendrá lugar el sorteo de la muñeca de biscuit. Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos oportunos.

1—1

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un pendiente con orla de brillantes y zafiro, desde la calle del Arco, Zamora, Brocense, a Esclavas del Azafranal y Plaza Mayor, se gratificará si lo entrega en Arco, 2.

FARMACEUTICOS.—Se desea establecer farmacia en Pedrosillo de los Aires, partido de Alba de Tormes, con 1.200 habitantes, buenos medios de comunicación, situado a ocho kilómetros de la carretera de Salamanca a Cáceres y de la estación del ferrocarril de La Maya, prometiendo buena dotación, y, además, con este pueblo forma partido Monterrubio de la Sierra, que pasa de 650 habitantes. Dirijanse, con oferta, o para tratar, al señor alcalde de Pedrosillo de los Aires.

8—1

EXTRAVIO.—En la dehesa de San Mamés (Alaraz), de esta provincia, y en la noche del 7 al 8 del actual, desapareció una potra, edad, tres años; alzada, la cuerda; pelo normando, oscuro, picalzada de la mano derecha y un poco de la pata izquierda; estrellada, crín larga y cola recortada. La persona que indique su paradero a su dueño, Bienvenido Gómez, montaraz de dicha dehesa, se le gratificará.

2-1

ESPIGADERO. — Se arriendan los aprovechamientos del término de Larrodrigo, para 150 cabezas de ganado de cerda y de 900 a 1.000 lanares. Para tratar, dirigirse al Presidente del Gremio, en dicho pueblo.

3-1

PARA ENCUADERNADORES. — Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 28.

COMPRARIA, en buen uso, motores para regar, maquinaria agrícola y aperos labor. Dirigirse José Briz, Azafranal, 23.

4-4

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de las enfermedades de

PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO

—— Importantes reformas en ambos establecimientos ——

GRAN HOTEL DE ONTANEDA. :—: TODO CONFORT

Grand Hotel del Comercio.-El mejor situado:

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

ON PARLE FRANCAISE

Antigua Fuente del Caño.-Babilafuente (Salamanca)

Aguas bicarbonatadas, litínicas, inmejorables para mesa. Especialidad en las afecciones del hígado, riñones y vejiga. Esmerado servicio de cocina. Automóvil en la estación de Babilafuente. Concesionario, Victoriano Martín. **Venta del agua y servicio a domicilio: Juan del Rey, número 2, Salamanca.**

ALMARAZ, Fotógrafo

Recuerda a sus clientes y al público en general, que, como en años anteriores, regala un semi-esmalte a todas las niñas y niños de Primera Comunión que se fotografíen en esta Casa.

Bodas: Hagan sus fotografías en la

:-: FOTO ALMARAZ :-:

DOCTOR RIESCO, 96 SALAMANCA

CANTARES
La cadena del amor
tiene fuertes eslabones,
y aquel que en ella se mete
tarde sale de prisiones.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,9. Sombra, 22,0. Mínima, 9,4. Seco, 13,0. Húmedo, 11,4. Viento, N. W. fuerza, 1. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

PARECE QUE MANIU HA CONSEGUIDO FORMAR GOBIERNO

El ministro de Economía habla de los vinos, del problema triguero y de su conversación con don Santiago Alba

MADRID

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y LOS PROBLEMAS DEL VINO Y DEL TRIGO

Madrid.—Esta noche ha recibido a los periodistas el ministro de Economía, señor Wais. Manifestó a los reporteros que venía muy satisfecho de su viaje por Francia, Bélgica y Grecia.

Los informadores preguntaron al ministro si podía adelantar algo de lo tratado sobre el problema de los vinos.

El señor Wais contestó que este asunto compete al ministro de Estado, pues se trata de relaciones entre dos países y las lleva por lo tanto el duque de Alba.

Conversando acerca del problema de los vinos españoles, dijo que en Francia los productores tienen planteado el mismo problema que en España, que no es otro que el de superproducción. Ahora, en la Cámara de aquel país, va abordarse este asunto, y se espera que de la discusión salga alguna solución para el problema.

Los viticultores franceses no quieren dar su brazo a torcer, aunque para la preparación de sus vinos necesitan de nuestros caldos. Los suyos no valen para el "coupage". Yo lo he comprobado en Bruselas.

Es un problema muy difícil, pero atemperándose los unos y los otros, es decir, viticultores, productores y comerciantes de ambos países, se buscará y espero que podrá hallarse una solución.

Luego habló el ministro de la cuestión triguera. No ocultaba su disgusto el señor Wais por el procedimiento utilizado para exteriorizar hoy sus deseos los elementos agrarios de varias provincias castellanas.

El procedimiento no es adecuado, por la parte de coacción que implica.

La dificultad estriba en que los grandes tenedores de este preciado cereal, no se avienen a venderlo al precio que rige en los mercados y desean darle salida con el mayor beneficio posible, mediante una disposición del Gobierno, como si éste pudiera hacerlo así.

Precisamente ahora, a mi paso por Bélgica, he comprobado que allí hay escasez de trigo y me han pedido que envíe del sobrante en España, pero no me aventuro a ello porque es caro.

De la reunión de la Junta de Abastos, terminó diciendo el ministro, espero que saldrá la fórmula que llevaré al Consejo.

Hablando después de política el señor Wais, ratificó el propósito del Gobierno, que es el de ir a las elecciones generales, sino en la fecha lanzada por algún periódico, por lo menos cuanto antes posible.

A mi paso por París, he celebrado una conversación con don Santiago Alba. Este se encuentra muy bien y no piensa por ahora venir a España.

Por cierto, continuó diciendo el ministro, que de esta entrevista dí una referencia a un redactor de "El Debate", y al llegar a San Sebastián, la he leído en un periódico con grandes titulares, pero tergiversados los términos de mi conversación.

Dije que don Santiago Alba, como hombre de gran capacidad política, podía gobernar, y el periodista dijo que yo dije, que gobernaría, lo cual no es lo mismo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, A PALACIO

Madrid.—Mañana irá a Palacio el ministro de Justicia, señor Estrada, como notario mayor del reino que es, para someter a la firma del Rey algunos decretos y documentos relacionados con el testamento de la reina doña María Cristina.

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo, general Berenguer, dió por la tarde su acostumbrado paseo en automóvil.

A su regreso al Ministerio del Ejército, recibió el general Berenguer la visita del ministro de la Gobernación, del subsecretario de este Ministerio y del de Justicia.

Por mediación de un ayudante, el presidente comunicó a los periodistas que no tenía noticia alguna que facilitarles.

NIÑO GRAVEMENTE HERIDO

Madrid.—En la calle de Blasco de Garay se hallaban jugando en el balcón de su domicilio el niño Pedro Martín, de cuatro años, y sus hermanas Consuelo y Paquita, de nueve y seis años, respectivamente.

El niño cayó a la calle, produciéndose heridas de carácter gravísimo.

PROVINCIAS

CHOQUE DE UNA CAMIONETA.—TRES MUERTOS Y HERIDOS

Coruña.—Del pueblo de Laracha, salió una camioneta conduciendo cuarenta personas que iban a la romería de San Antonio de la Galeda, situada a 25 kilómetros del pueblo. Encontrándose a doscientos metros de éste, la camioneta chocó contra un árbol, y después contra un muro de piedra.

En el accidente resultaron tres personas muertas, seis heridas graves y las restantes contusas y menos graves.

El conductor, apellidado Calcedo, y el ayudante, resultaron ilesos. Ambos fueron encarcelados.

LA NOTICIA DE LA MUERTE DEL PILOTO VELA

Santander.—La noticia confirmativa de haber sido hallado el cadáver del piloto aviador Gerardo Vela, ha causado gran sentimiento en la capital montañesa, de la que era natural.

Al recibirse las primeras noticias, los podres del piloto marcharon a Sevilla.

Se organizan funerales para cuando aquéllos regresen.

ROTURA DE UN DIQUE. - INUNDACIONES

Molina de Aragón.—En las primeras horas de la tarde, se rompió el dique del río Gava, inundando las aguas las huertas y algunas casas, y arrastrando aquéllas, enseres y aperos de labranza.

El suceso ocasionó gran pánico entre el vecindario, temiéndose que los toneles de alquitrán, que hay a cientos, obstruyan la salida normal de las aguas y que ésta se desborde por otros sitios.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Molina de Aragón.—Hace cinco días desapareció de este pueblo el opulento labrador y contratista Jesús Mellado.

Hoy ha sido encontrado su cadáver en el río Gállego, con una cuerda al cuello y con un papel escrito a mano, en el que se dice que no se culpe a nadie de su muerte.

MUERTE DE UN CICLISTA

Oviedo.—En la calle de Pérez Galdós, un autocamión que marchaba a bastante velocidad y que se dirigía a Calunga, conducido por Celedonio Costonal, atropelló al ciclista Darío Díez, de veinticuatro años.

El desgraciado ciclista resultó muerto.

EXTRANJERO

NUEVO GOBIERNO RUMANO

Bucarest.—El señor Maniu ha logrado constituir Gobierno, formado por el vicepresidente, señor Baira; Negocios Extranjeros, Mirenescu; Justicia, Jumón; Geurra, general Conderesco; Instrucción pública, señor Poperich, y Hacienda, señor Malguerú.

SESION DE CLAUSURA

París.—Esta tarde se ha celebrado en el Aero Club de Francia, la sesión de clausura de la Conferencia de la Federación Aeronáutica Internacional, cuyos trabajos terminaron esta mañana.

El ministro de Comercio dijo que estaba muy satisfecho por saludar a los delegados extranjeros, que partitipaban en la Conferencia. En nombre de los delegados habló el señor Ferry, presidente del Eero Club de España, dando las gracias por las atenciones recibidas.

Esta noche, el ministro de Aeronáutica francés, ha obsequiado con un banquete de honor a los delegados extranjeros.

LA MUERTE DEL MAYOR SEAGRAVE

Londres.—En el momento de sufrir el accidente que ha costado la vida al Mayor Seagrave, la canoa marchaba a una velocidad superior a cien millas.

RIVERA

AL CERRAR

Cuando el doctor Asuero es recibido por el Presidente de la República, el Juez le ordena que se presente a declarar en el proceso que se le sigue.

Madrid, 14 (3,30 madrugada).—Acaba de recibirse un cablegrama de Buenos Aires, diciendo que cada día está causando más apasionamiento el asunto del doctor Asuero, por la pugna que se marca entre los altos Poderes y el Poder judicial, como lo demuestra el siguiente hecho:

Hoy, el presidente de la República, señor Irigoyen, recibió cordialísimamente al doctor Asuero, al cual le acompañaba el ministro del Interior, que ha simpatizado grandemente con el médico vasco.

El diario "La Razón", anunciaba que al mismo tiempo en que el doctor Asuero era recibido por el presidente de la República, el juez, señor Ortega, había dictado un auto para que inmediatamente se presente el doctor Asuero a declarar en el proceso que se le sigue por ejercicio ilegal de la Medicina.

En el auto, se le amenaza con que en el caso de no presentarse, el juez, allanará la residencia del doctor Asuero y procederá a su detención si es preciso.

RIVERA

De Villar de Gallimazo

Con gran animación se han efectuado los días 8, 9 y 10 del actual mes, conmemorativos de la fiesta de Pentecostés, la fiesta en honor del Cristo de la Custodia.

El día 8, por la tarde, tuvo lugar una pequeña función religiosa, llamada "vísperas" y otra profana, que consistió en un animadísimo baile y convite, con que obsequiaron a todo el pueblo por los muy religiosos mayordomos don Tomás y don Felicísimo Sánchez y Sánchez; fiestas que fueron preludio de las que se celebraron en los días posteriores.

Al día siguiente, cuando los jóvenes se encontraban, tal vez, soñando con las delicias que en su juvenil cabeza se formaban, fueron despertados por bonitas dianas, interpretadas por los conocidos músicos de Campo de Peñaranda; acto continuo, las campanas desprenden de sus broncíneas bocas, su lenguaje metálico, que hace aumentar la alegría en todos los feligreses, invitando a éstos a oir la santa misa, la cual fué celebrada por el digno párroco, don José González, y ocupada la cátedra sagrada por un padre capuchino, versando su sermón sobre la festividad del día.

Terminada la misa, se organizó la procesión, siendo llevada la imagen del Santísimo Cristo de la Custodia por las principales calles del pueblo, entre numerosísimo público que dirigía sus miradas de fervor cristiano a tan milagrosa imagen, y presidida por las autoridades locales y los mayordomos, contemplando este bello cuadro las armoniosas notas de la banda y los continuos disparos de cohetes y bombas reales.

Por la tarde, se organizaron reñidos partidos de pelota, poniendo cátedra el tan conocido jugador Andrés Pinto, carnicero, y los muy jóvenes, pero valiosos en este deporte, Juan Blázquez y Demetrio Mulas.

A continuación se presentó un cuadro lleno de beldad y característico de estas fiestas pueblerinas. Un concurridísimo baile en la plaza, colocados los músicos en el centro, bailan los jóvenes y algunos otros que quieren recordar sus mejores tiempos, formando una larga rueda, que parece ser el arco iris, por los variados y deslumbrantes colores de los vestidos; otros, más amantes de la música y de los gestos, forman otra circunferencia concéntrica, rodeando a los que con sus instrumentos musicales ejecutan bonitos bailables; las caras bonitas y el talle escultural del sexo débil, se mueven sin cesar hasta una hora avanzada de la tarde, pudiendo distinguir a Victoria, Asunción y Carmen, de Aldeaseca de la Frontera; María y Mercedes, Gumersinda y Maura Barbero, de Babilafuente; Sira de la Peña, de Cantaracillo; Angela y Sira Rodero, de Salamanca; Petra Mulas, de Cantalpino; Candelas Pescador, de Poveda de las Cintas; Pura García, de Corral Nuevo, y Cándida Sánchez, Eugenio Hierro, Francisca Sánchez, Petra Blázquez, Librada López, Amparo Pinto, Florentina Mulas, Inocencia Hierro, Celina Carnes y Salud Terradillos, de este pueblo.

El mismo día, por la noche, se celebró otro baile en el salón del pueblo, que duró hasta las tres de la madrugada. El día 10 pasó a base de un programa parecido.

—Ha terminado el segundo año de la carrera de Derecho, el aventajado alumno don Isidro Sánchez y Sánchez, con honrosas calificaciones.

Séale enhorabuena e igualmente a sus padres don Jesús y doña Martina.

—Ha aprobado en el Instituto de Salamanca el ingreso, la bellísima señorita Amalia Sánchez Lozano. Reciba nuestra enhorabuena.

FERNANDO S. POLO

DE FOMENTO

Para conducir, se han concedido carnet a don Argimiro Llamas, don Andrés Alejo, don Fernando Rodilla, don Ricardo Garrido, don Manuel Hernández González y don Ricardo González Pérez.

Para circular, se han autorizado a los siguientes automóviles:

Número 2.495, Ford, de don Agustín Benito Sánchez; 2.496, Berliet, de doña María Cobaleda Marcos; 2.497, Chevrolet, de don Angel Tabernero, y 2.498, Chevrolet, de don Antonio Sánchez García.

LAS PETICIONES DE LOS OLIVAREROS

En la última junta general celebrada por la Asociación Nacional de Olivareros se aprovaron las siguientes conclusiones:

Que se modifique la Comisión mixta del Aceite en el sentido de que los olivareros tengan mayoría; que se conceda libertad absoluta de exportación sin traba alguna; que se exija el más exacto cumplimiento de la disposición que prohibe la entrada de aceites de semillas y semillas oleaginosas; que se prohiba en absoluto la admisión temporal del aceite de oliva extranjero; que se hagan tratados de comercio a base del intercambio con nuestros productos; que se amplíen por un año todos los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola; que se investigue si se ha logrado la conversión del aceite de oliva en lubrificante; que se prohiba, terminantemente, la refinación de aceites de orujo, quedando la fiscalización a cargo de la Asociación Nacional de Olivareros; que entren obligadamente nuestros aceites en las conservas nacionales; que se empleen en los mismos usos en que vienen utilizándose otros exóticos por las Compañías ferroviarias y navieras; que tanto el Ejército como la Marina consuman aceite nacional, y que se recabe del Gobierno un crédito de diez millones de pesetas para impulsar la marcha de la ya constituída Cooperativa Aceitera de Jaén.

CARTAS DE NUEVA YORK

EL SENSTEIN PIDE FONOFILMS MAS SERIOS

QUIERE DESCUBRIR AMERICA Y PRODUCIR PELICULAS SONORAS SIN ARTISTAS DE PROFESION. - DE UNA ENTREVISTA CON SEGEJ EISENSTEIN

Sergej Eisenstein, que por fin llegó a ese Hollywood que tanto tiempo había ignorado, me ha explicado, en una entrevista que conmigo ha tenido, los defectos de la industria cinematográfica americana.

En una elegante estancia de un hotel de la 5 Avenida, sentados uno frente al otro, me decía el regisseur soviético, con toda seguridad, que el cien por ciento de las películas sonoras no era más que una transitoria fase en el desenvolvimiento de la técnica cinematográfica.

Causa verdaderamente placer el charlar con él. Es un hombre pequeño, pero fuerte. Sus cabellos, aun cuando ya no son muy espesos, han tenido, seguramente, poco contacto con el peine y el cepillo, y se agitan de un modo salvaje cuando habla. Su modesto traje europeo, sólo presenta una mancha viva, amarilla, que son los zapatos que, sin duda, ha comprado en América. Cuando se acalora en el curso del debate, sus movimientos son vivísimos y sus puños largan al aire infinitos puñetazos, y se acalora con gran frecuencia.

Es cierto, admite él, que el sonido es una cosa deseable en la película, es más, hasta necesario; pero una película completa, llenada con diálogos y ruidos, es, a su criterio, una cosa ridícula.

"Un verdadero film, dice, un film con fondo y argumento, debe durar, cuando menos, tres horas; durante ese tiempo no fatigará la vista, pero sí aturdirá el oído si constantemente se habla y se hace ruido. Los fabricantes americanos de películas lo saben muy bien, y por ello no producen más que films de una hora y media de duración. Esta es, precisamente, la causa de la mayor parte de que tales películas sean medianas."

Al pronunciar Eisenstein esta palabra "mediana", lo hace de un modo que parece indicar lo demasiado amable de tal expresión.

"Las películas sonoras americanas, añade, tienen casi todas por argumentos intrigas y banales historias. Para los americanos, todo escenario debe contener tanto y cuánto drama, tanto y cuánto comedia y tanto y cuánto "Sex Appeal". Pero la finalidad de las películas debe ser, a mi parecer, enseñar y entusiasmar, no servir únicamente de entretenimiento y pasatiempo.

Y otra cosa más: vuestros films se confían demasiado en los artistas de profesión, y éstos no son, precisamente, los llamados a presentar el verdadero retrato de la vida. Yo, por mi parte, prefiero, para poner una película en escena, a gentes que jamás se pusieron frente al aparato fotográfico."

Sí, pero al pensar así Eisenstein, ¿qué es lo que quiere producir aquí? ¿Cuál va a ser el motivo de su primera película americana, en la que piensa emplear seis meses?

"Aún no estoy completamente decidido, contesta a tales preguntas; pero puedo participar que mi tema no será superficial. Ustedes tienen aquí, en América, tantas cosas aún sin descubrir: vuestras masas, vuestros rascacielos, vuestras enormes industrias. Y el que yo trabaje con artistas de profesión, depende de ellos mismos. Desde luego, prefiero gente lega."

Eisenstein cree que los fabricantes americanos de películas desconocen la inteligencia y el conocimiento del público de cine. En Rusia, dice, se han hecho pruebas con diferentes grupos de espectadores y ha venido a demostrarse que la diferencia entre un grupo de espectadores de la clase aldeana y otro de la clase intelectual, era muy pequeña.

P. WHITE

Nueva York.

MUEBLES.—Se venden en Plaza de Callejo, número 1, pral., derecha.
8-3

DIAZ
ZAMORA 64
presenta siempre los mejores APARATOS DE RADIO Y EQUIPOS REPRODUCTORES DE SONIDO
SALAMANCA

DEPORTES

LA CARRERA CICLISTA

Si fuerza mayor no lo impidiera, se celebrará el Campeonato de neófitos anunciado, el domingo, 15.

Completando datos, recordamos: Que el plazo de inscripción, con derechos sencillos, termina el sábado (hoy), a las ocho de la noche, y que luego la inscripción será doble.

La hora de salida será a las nueve en punto de la mañana, teniendo en cuenta que el tiempo no está caluroso.

La salida se dará en la Puerta de Zamora; se recuerda a los corredores la obligación de estar media hora antes en la meta.

Itinerario

Los 18 kilómetros del circuito Salamanca, Castellanos, San Cristóbal, Los Villares, tres veces.

Jurado

Jueces de salida y llegada: señores Herrero (Manuel y Germán) y señores Miñambres, Luengo y Hernández (J. A.); juez árbitro, señor Hernández (F). Además, se ayudarán los jueces de todos los controles volantes que necesiten.

Si alguna advertencia hubiera que hacer, serán puestos en antecedentes los corredores a la hora de la salida.

Premios

1.° Título de campeón; copa, regalo de Francisco Hernández; cubierta de la Casa Gómez y timbre de la Casa Miñambres.

2.° Velocímetro de la Casa Miñambres y cámara de la Casa Gómez.

3.° Dos cubiertas de la Casa Miñambres.

4.° Una sirena de la Casa Miñambres y una llave tuercas de la Casa Gómez.

5.° Una sirena de la Casa Miñambres y un sobre de parches Bustines, de la Casa Gómez.

6.° Un candado de la Casa Gómez y un timbre de la Casa Miñambres.

7.° Un candado y un timbre de la Casa Gómez.

8.° Una llave tuercas de la Casa Gómez y un timbre de la Casa Miñambres.

9.° Un timbre de la Casa Miñambres y un sobre de parches de la Casa Gómez.

10. Un timbre y un racor de la Casa Gómez.

11. Un timbre de la Casa Gómez.

12. Un racor de la Casa Gómez.

Corredores

No damos la lista de los inscritos, por no haber pasado algunos todavía a recoger el dorsal, pero promete verse la carrera muy concurrida.

CARTA ABIERTA

Señor don José M. Burgos.

Mi buen amigo: Ya podías figurarte que no podía yo achacarte a tí el que te prestases a negociar en pequeño, contra un club que te dió vida deportiva, ni tus cualidades sirven para ello, pero te diré para tu satisfacción, que tus compañeros de equipo tampoco fueron.

Para qué nombres, si todos sabéis de quién se trata, y tú lo calificas el hecho de "bochornoso", puesto que es real.

Sabes puedes contarme siempre como amigo, pero de los de verdad.

JULIO

Las oposiciones a plazas de profesoras de Corte y confección

Nos escriben varias señoritas que figuraron como opositoras a las plazas de profesoras de Corte y confección, exteriorizando su protesta contra el fallo del Tribunal calificador. Dichas oposiciones fueron convocadas a fines de Septiembre y han terminado el 31 de Mayo pasado.

La protesta, según nos dicen, ha sido elevada al ministro de Instrucción Pública. En ella se declara, entre otras cosas, que muchas de las aprobadas con plaza, presentaron sus trabajos mal hechos y sin terminar, a pesar de haberse prorrogado la duración del ejercicio después de manifestar el Tribunal que se consideraría eliminada la opositora que en el tiempo concedido no terminará el trabajo ;que el referido Tribunal, haciendo caso omiso de la convocatoria, añadió un ejercicio no dispuesto en ésta, alegando como razón el ser muchas las opositoras y pocas las plazas, y que el Tribunal, a juicio de las exponentes, tuvo criterio erróneo al exigir patrones en el ejercicio práctico de hechura de sastre y omitirlos en el de fantasía, siendo así que es más factible lo contrario. También afirman las opositoras de la protesta que en la adjudicación de algunas plazas se han abstenido de votar dos jueces que en calidad de técnicos formaban parte del Tribunal.

Por todo ello, piden que se nombre una comisión de competentes o técnicos que revisen los trabajos y dictaminen si están bien adjudicadas las plazas. Solicitan igualmente que, si es preciso, se abra un expediente y se exijan las responsabilidades civiles que determina el Real decreto de 11 de Junio de 1926.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1930, PESETAS, 91.994.173,99
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

EL DOCTOR JULIO
PEREZ MARTIN
ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS

A. ESTELLA
OIDOS - NARIZ - GANGANTA
Doctor Riesco, 28
Teléfono 1765
SALAMANCA